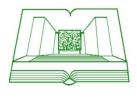
Subdirección de Política Exterior





Centro de Documentación, Información y Análisis

Sarkozy en México Carpeta Informativa

Lic. Gabriel Mario Santos Villareal Investigador Parlamentario

Lic. María Paz Richard Muñoz Asistente de Investigador

Marzo, 2009.

Av. Congreso de la Unión, Núm. 66, Col. El Parque, Deleg. Venustiano Carranza; CP. 15969. México, DF, Tel: 5036 0000 ext. 67014 y 67041; Fax: 56281300, ext. 4726 e-mail: gabriel.santos@congreso.gob.mx

Sarkozy en México

Contenido

		Pág
Resumen Ejecutivo		2
Domingo 08 de marzo del 2009		
1. Sostuvo el Presidente Calderón actividades privadas con su homólogo		3
francés		
Lunes 09 de marzo del 2009		
2. Transcripción de la Sesión Solemne para recibir la visita del Presidente		4
Nicolas Sarkozy		
3. El Presidente Calderón en la Ceremonia Oficial de Bienvenida a Nicolas		14
Sarkozy, Presidente de la República Francesa		
4. Intervención de Nicolas Sarkozy, Presidente de la República Francesa,		17
en la Ceremonia Oficial de Bienvenida en su honor		
5. Intervención de Nicolas Sarkozy, Presidente de la República Francesa		19
en la Firma de documentos y mensaje conjunto a medios de		
comunicación		
6. El Presidente Calderón en la Firma de documentos y mensaje conjunto a		21
medios de comunicación	_	
7. El Presidente Calderón en el Encuentro Empresarial Francia y México		24
8. Intervención de Nicolas Sarkozy, Presidente de la República Francesa,		26
en el Encuentro Empresarial Francia y México	_	
9. Conferencia de prensa que ofrecieron los Presidentes Felipe Calderón y		28
Nicolas Sarkozy	_	
10. Sesión de preguntas y respuestas de los mandatarios de Francia y		36
México posterior al Encuentro Empresarial	_	
11. Intervención de Nicolas Sarkozy, Presidente de la República Francesa,		40
en la Cena de Estado que ofreció en su honor el Presidente Calderón	_	
12.El Presidente Calderón en la Cena que ofreció en honor a Nicolas		43
Sarkozy, Presidente de la República Francesa	_	
13. Convenio Sobre Traslado De Personas Condenadas, Estrasburgo, 21 de		46
Marzo de 1983. Notas a la Firma		ļ

Resumen Ejecutivo

A continuación se presentan a texto completo los comunicados de prensa, los discursos y las conferencias emitidos por la Presidencia de la República informando de las actividades privadas y oficiales que Presidente Felipe Calderón Hinojosa y su esposa, Margarita Zavala Gómez del Campo, sostuvieron con el Presidente de la República Francesa, Nicolas Sarkozy y su esposa, Carla Sarkozy.

De la misma manera, a texto completo la transcripción de la Sesion solemne que se llevó a Cabo en el Senado de la Republica.

La visita de Estado que tuvo duración de dos días, incluyó diversas actividades, algunas privadas, como las visitas la Ex Hacienda Tlacatecpan y a la Zona Arqueológica de Teotihuacán, como antesala a la Oficial de Estado.

Para el lunes 09 de marzo del 2009 se llevó a cabo una Sesión Solemne en el Senado de la Reública, para recibir la visita del señor Nicolas Sarkozy, Presidente de la República Francesa.

Posteriormente se efectuó la Ceremonia Oficial de Bienvenida en Palacio Nacional, con sendos discursos por ambas partes.

Más tarde ambos Presidentes en el Encuentro Empresarial Francia y México, tuvieron a bien pronunciarse sobre las actividades derivadas de esta actividad.

Para concluir se brindó una Cena de Estado que ofreció el Presidente Calderón al distinguido visitante.

Este documento también incluye el texto completo del Convenio Sobre Traslado De Personas Condenadas, firmado en Estrasburgo, el 21 de Marzo de 1983, aprobado en el Senado de la República el 24 de abril del 2007 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de Septiembre del 2007. Se incluyen las Notas a la Firma.

1. Sostuvo el Presidente Calderón actividades privadas con su homólogo francés¹

Domingo, 8 de Marzo de 2009 | Comunicado Residencia Oficial



GCS-041

La Presidencia de la República informa que el Presidente Felipe Calderón Hinojosa y su esposa, Margarita Zavala Gómez del Campo, sostuvieron hoy un almuerzo privado con el Presidente de la República Francesa, Nicolas Sarkozy y su esposa, Carla Sarkozy, en la Ex Hacienda Tlacatecpan ubicada en el Estado de México.

Al término del mismo, realizaron un breve recorrido por la ex hacienda y presenciaron un espectáculo de charrería, consistente en el tradicional desfile charro, presentación de Escaramuza, suerte de jineteo de Toro y de Yegua, así como suerte de Manganas a Pie. En el transcurso del evento, le fue explicado al Mandatario francés la importancia de esta tradición para el pueblo mexicano.

Posteriormente, visitaron la Zona Arqueológica de Teotihuacán. Guiados por el Embajador Alfonso de Maria y Campos, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia, visitaron la Ciudadela, el museo del sitio, así como las Pirámides del Sol y la Luna.

Ambos Presidentes y sus esposas fueron acompañados por la Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano; la Presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Consuelo Sáizar; el Embajador de México en Francia, Carlos de Icaza; así como por el Embajador de Francia en México, Daniel Parfait; el Consejero en la Presidencia de la República Francesa, Franck Louvrier y el Jefe del Gabinete, Cédric Goubet.

Las actividades descritas tuvieron lugar como antesala a la Visita de Estado que realizará el Presidente de la República Francesa, Nicolas Sarkozy, a nuestro País este lunes 9 de marzo.

¹ Última modificación: Lunes, 9 de Marzo de 2009 a las 16:11 por José Antonio Monterrosas Figueiras. http://www.presidencia.gob.mx/prensa/comunicados/?contenido=42920

2. Transcripción de la Sesión Solemne para recibir la visita del Presidente Nicolas Sarkozy²

lunes, 09 de marzo de 2009



SESION SOLEMNE DE LA H. CAMARA DE SENADORES, CELEBRADA EL LUNES 9 DE MARZO DE 2009.

PRESIDENCIA DEL CIUDADANO SENADOR GUSTAVO ENRIQUE MADERO MUÑOZ

- -EL C. PRESIDENTE GUSTAVO ENRIQUE MADERO MUÑOZ: (12:04 horas) Solicito a la Secretaría informe a la Asamblea, el resultado del cómputo de asistencia de las señoras y los señores senadores, para conocer si existe el quórum reglamentario.
- -LA C. SECRETARIA CLAUDIA SOFIA CORICHI GARCIA: Honorable Asamblea, de acuerdo al sistema electrónico de asistencia, informo que se encuentran presentes 89 senadoras y senadores presentes.

En consecuencia, hay quórum, senador presidente.

-EL C. PRESIDENTE MADERO MUÑOZ: Se abre la Sesión Solemne, para recibir la visita del señor Nicolas Sarkozy, Presidente de la República Francesa.

A fin de introducirlo al Salón de Sesiones, esta Presidencia designa a los senadores Adriana González Carrillo, Eloy Cantú Segovia, José Guadarrama

²Transcripción de la Sesión Solemne para recibir la visita del Presidente Nicolas Sarkozy .Senado de la República. Comunicación Social, Visitantes Distinguidos.. 10 de marzo del 2009. http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=8894&Itemid=82

Márquez, Francisco Agundis Arias, Luis Maldonado Venegas y Francisco Obregón Espinoza, para esperar el arribo del visitante.

Se declara un receso, en tanto la comitiva cumple con el propósito de su misión. (La comisión cumple)

(Receso)

-EL C. PRESIDENTE MADERO MUÑOZ: Se reanuda la sesión.

Honorable Asamblea: Nos acompaña en esta Sesión Solemne, el señor Nicolas Sarkozy, Presidente de la República Francesa. (Aplausos)

Sea usted bienvenido al Pleno del Senado de la República.

Así también le expreso su bienvenida a su distinguida esposa, la señora Carla Bruni. (Aplausos)

Al diputado César Horacio Duarte, presidente de la Cámara de Diputados. (Aplausos)

A la señora Embajada Patricia Espinosa Cantellano, secretaria de Relaciones Exteriores de México. (Aplausos)

Bienvenidos, toda la comitiva de nuestro distinguido visita.

Señoras y señores legisladores: A nombre del Senado de la República deseo expresar la más cordial bienvenida a nuestro país, al presidente francés, Nicolas Sarkozy:

México y Francia son dos naciones que cuentan con una herencia histórica rica, extraordinaria y de vocación universal.

La Revolución Francesa y la Revolución Mexicana fueron movimientos que marcaron al mundo, por su legado social y liberal.

La Revolución Francesa estableció en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en 1789, los derechos naturales, inalienables e imprescriptibles del individuo, como son: la libertad, la igualdad y la propiedad.

La Declaración se dirige a los hombres de todos los tiempos y países, y son válidos en todo momento y ocasión, al pertenecer a la naturaleza humana misma, de ahí su carácter universal e intemporal.

En 1917 el movimiento revolucionario mexicano desembocó en la primera Constitución social del mundo moderno, que definió sin ambigüedades las responsabilidades del Estado en materia económica, social, laboral y de propiedad colectiva; así como los mecanismos para instrumentarlas.

Los derechos laborales, la educación pública y la salud, son derechos que quedaron plasmados en nuestra Carta Magna; que han sido y siguen siendo las bases sobre las cuales México construye su futuro, en el plano nacional e internacional.

Los movimientos sociales de Francia y de México, anticiparon los consensos alcanzados en 1948 por las Naciones Unidas, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y que representó el primer documento de consenso internacional, sobre los derechos y libertades que deben ser aplicados a todos los seres humanos y que constituyen un marco para normar las relaciones entre las personas y de éstas con sus estados.

Señor Presidente, su presencia aquí, hoy, en este recinto, es prueba del interés bilateral que busca intensificar la cooperación y los vínculos de América Latina y la Unión Europea, donde ambos países pueden ser puente de entendimiento y

colaboración para defender y ampliar estos anhelados derechos civiles, sociales, políticos, económicos y culturales.

Ya en el pasado, hemos dado muestra de importantes coincidencias, y si bien los ejemplos son muchos, destacaría por su trascendencia, la sintonía con que han actuado nuestras naciones, al presentar de manera conjunta, ante el Consejo de Seguridad Nacional de las Naciones Unidas, la declaración que buscó contribuir a la solución de la lucha interna que vivía el pueblo salvadoreño en 1981.

Así como la convergencia de posiciones en distintos asuntos de la agenda internacional, como la guerra de Iraq; los conflictos del Medio Oriente y Haití, o la reforma integral de la Organización de Naciones Unidas.

Por eso, no es coincidencia que nuestros países compartan tantas raíces culturales y sociales, y se encuentren vinculados por lazos económicos y políticos que se han venido incrementando y fortaleciendo a lo largo del tiempo.

Si bien, nos encontramos en latitudes distintas, México siempre ha tenido presente el importante papel que Francia ha desempeñado en Europa; sin duda, la Europa de hoy es mucho más unida y próspera que nunca; ello no podría entenderse sin la visión y el dinamismo de Francia, encarnados en nombres como Jean Monet, Robert Schuman, Francois Mitterrand y, sin ninguna duda, de su actual líder, el Presidente Nicolas Sarkozy.

Hoy Europa busca consolidar su estatus de actor internacional; y para ello ha contado con el decidido activismo del Presidente Nicolas Sarkozy.

El rápido y oportuno accionar durante su mandato al frente de la Unión Europea, logró que crisis, como la de Georgia y Rusia, pudieran superarse para la tranquilidad y estabilidad de la región; ello sin olvidar que después del rechazo holandés y francés al Tratado Constitucional, el mismo Presidente Sarkozy, devolvió la esperanza a la construcción y la consolidación europeas.

La Unión Europea y América Latina, Francia y México, no pueden permanecer expectantes de la reforma del actual sistema económico y financiero internacional; tienen la responsabilidad de hacerse oír, y contribuir con acciones para guiar el nuevo orden mundial, defendiendo esquemas más justos y construyendo las nuevas normas que han de conferir una mayor estabilidad al mercado internacional.

Por supuesto conocemos su impulso categórico en la convocatoria y organización de la Reunión del G-20, en noviembre de 2008, en Washington, para actuar rápidamente frente a la crisis financiera global.

Y coincidimos con usted, cuando afirmó: "que el capitalismo no es la primacía del especulador; es la primacía del emprendedor, la recompensa del trabajo, del esfuerzo, de la iniciativa".

Deseo hacer una mención especial y expresar a nombre del Senado, nuestro agradecimiento por el apoyo de Francia, para que los países del G-8, vean a México como un actor internacional activo y con peso propio en la toma de decisiones mundiales.

Francia lo supo y lo reconoce. Un orden internacional más democrático y multilateral no puede ser excluyente, ni selectivo, y debe incorporar la voz de los países emergentes.

Tenga usted, señor Presidente, la seguridad de que México habrá de honrar sus compromisos internacionales, con pleno respeto por la convivencia mundial y con la solidaridad en la búsqueda de la democrática felicidad para todos los pueblos del orbe.

La defensa y promoción de los derechos humanos, el impulso la multilateralismo, la reforma de las Naciones Unidas, la cooperación internacional, la defensa de la identidad cultural, la búsqueda de soluciones para resolver la crisis económica global, son sólo alguno de los retos que nos unen...

(SIGUE 2^a. PARTE)

. . . son sólo algunos de los retos que nos unen y compartimos en un mundo cada vez más interdependiente.

En México diferentes actores políticos están constituyendo esta búsqueda de respuestas, el Senado de la República y la Cámara de Diputados organizaron el foro llamado "México Ante la Crisis ¿Qué hacer para Crecer?" En él se generaron las ideas y reflexiones entorno a la situación económica que estamos viviendo.

Se acordaron medidas legislativas inmediatas, compromisos de mediano plazo y sugerencias y propuestas, recomendaciones para hacer enviadas al Poder Ejecutivo Federal para su consideración. Con ello el Congreso y el Ejecutivo Mexicanos estamos cumpliendo con nuestra parte para salir de esta crisis económica que a todos nos aqueja.

Señor Presidente, debemos ser, como decía Víctor Hugo, una antorcha que sea capaz de encender una y mil antorchas más sin perder por ello fuego ni intensidad. Con la esperanza de poder encontrar esta gran luminosidad que guía la humanidad en estos momentos difíciles, me es muy grato a nombre del Senado de la República recibir su visita y ofrecerle nuestra tribuna, bienvenidos. (Aplausos)

-EL SR. NICOLAS SARKOZY, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FRANCESA: Señoras y señores senadores, es para mí un inmenso placer estar en México con motivo de la primera visita de estado de un Presidente Francés desde hace diez años. Y también es un grandísimo honor -que valoro mucho- señor Presidente, al haber sido invitado a dirigirme al Senado de los Estados Unidos Mexicanos.

Señoras y señores, tan lejos como pueden llegar nuestras miradas, Francia ya México siempre compartieron los mismos ideales y los mismos valores. Nuestros países han sido guiados por las virtudes de la latinidad y los principios de la República. Ambos países colocan al hombre en la parte medular de su ideal político. Nuestra acción en el escenario internacional tiene como objeto la concordia entre los pueblos y creemos con este mismo espíritu que la paz es posible cuando las naciones se respetan y se hablan.

Cuando Hernán Cortés descubrió Tenochtitlán, la capital del imperio azteca superaba en dimensiones la Ciudad de París. Ese encuentro de las civilizaciones fue el preludio de esta globalización que hoy constituye nuestro barco, con el mestizaje de pueblos y culturas que incluye, y la palabra mestizaje no asusta a México, la palabra Mestizaje tampoco asusta a Francia, tuvimos nuestras desgracias cada uno, México fue una tierra de pasión para todos, en particular para Francia, que vio entre los mejores de sus hijos implantarse en este país, se señala

la presencia de franceses en el siglo XVI ya, e incluso quizás, si me permiten, sería un francés a André Thévet, cosmógrafo del Rey Enrique II, quién por primera vez habló de México para designar lo que durante mucho tiempo se seguiría llamando Nueva España.

No sé si es cierto, pero si sería cierto me vendría muy bien, lo que sí es cierto es que Francia ha sido para México una referencia cuando las ideas de emancipación se propagaron desde el centro de las iluminaciones, los protagonistas de la independencia Mexicana como posteriormente aquellos de la Revolución de 1910 son hijos de la Revolución Francesa y Francia lo reconoce como tal, es Víctor Hugo, que apoyaba a Benito Juárez contra los extravíos del segundo imperio, y es toda Francia respaldando la Revolución Mexicana cuando el pueblo se alzó en búsqueda de su camino hacia la modernidad, contra la opresión, contra la miseria, por la libertad y por la independencia, Francia siempre estuvo al lado de México, y México siempre estuvo al lado de Francia, recordemos aquel gran francés Jack Soustelle, quién abrió nuevos horizontes a la antropología al acercarse a los indios en los años 30's, el mismo Soustelle creará la base de una representación de la Francia libre en México ya a partir de 1940 y México fue uno de los primeros en reconocer a aquel gobierno francés libre, y eso nunca lo olvidaría el General De Gaulle, siendo México el primer país que visitó en 1964 para expresar a todo el pueblo mexicano la voluntad que tenía Francia de trabajar con ustedes.

Entonces aquel Imperio Francés, aquella relación que Francia tiene por México, que venga y desarrolle para proponerle una nueva alianza dentro de nuestros dos países, Jacques Soustelle, siguiendo con él, escribió acerca de los cuatro soles que constituyen el fundamento, la base de la mitología de los pueblos de esta tierra, y Carlos Fuentes incluso se refería a un quinto sol. Entonces de este mito, quiero sacar una metáfora positiva al referirme a los mismos soles de la nueva alianza que deseo instaurar entre Francia y México.

El primer sol es la visión del mundo que nuestros dos países deben compartir, es nuestra mutua ambición de construir una nueva arquitectura internacional, no se pueden solucionar los problemas del siglo XX con instituciones generadas del siglo XX. Son ustedes vecinos de Estados Unidos de América, un gran pueblo, una gran nación, de la que me siento amigo, pero ningún amigo, ningún país, perdón, por muy potente fuera, no puede pretender imponer sólo su visión del mundo, ningún país, el mundo es diversificado y hemos entrado en una era de una nueva multipolaridad, las potencias son potencias relativas con lo cual debemos construir un nuevo multilateralismo y juntos, Francia y México deben unirse para construir esta nueva gobernancia internacional.

Sí señor Presiente, he abogado sin pesar en nombre de Francia por la apertura del G8 los grandes países emergentes y por su transformación en G14, donde México tiene su lugar, en el primer círculo de la balanza del mundo del siglo XXI, el primer país hispanohablante del mundo, país de América del Norte por su geografía y de Latinoamérica por su historia y por su cultura.

México es un crisol de civilizaciones, son ustedes un puente entre dos mundos, la misma identidad de su país le lleva a mirar en varias direcciones a la vez, no encerrarse en relaciones exclusivas, si bien la intensidad de su asociación con Estados Unidos queda plasmada en la geografía, ustedes irán más allá hacia

América Latina, hacia Asia y hacia Europa sí, hacia Europa, nuevos espacios para su desarrollo, para su influencia y para su independencia.

Cuando era yo Presidente de la Unión Europea, propuse, junto con "Bernard Kushner" hacer de México un socio estratégico de la Unión Europea, y la Unión Europea reconoció sus responsabilidades globales, y queridos amigos mexicanos, tienen ustedes más responsabilidad de lo que a veces se piensa.

Entonces México hoy las ejerce aquella responsabilidad con su brillante lección el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, pero México, Décimo contribuyente en el presupuesto de Naciones Unidas, primer país de América Latina desempeña un papel ejemplar en el Consejo de los Derechos Humanos, aquel del diálogo, pero permítanme insistir, y decir con toda franqueza que se debe a sus amigos, el mundo . . .

(Sigue 3^a parte)

...y decir con toda franqueza que se debe a sus amigos, el mundo espera más de México, y lo digo con todo el corazón, lo digo como un amigo, lo digo como un socio.

Sé que la cuestión de la participación de México en las operaciones de mantenimiento de la paz es un debate aquí, debate que respeto, y que este debate también tiene una sensibilidad especial, pero las decisiones de México que provienen de su historia son decisiones obviamente soberanas, aún así les aliento como amigo a proseguir su valiente reflexión que han emprendido al respeto, porque el mundo necesita a México cuya contribución puede revestir diferentes formas.

Servidor también es el abogado de un puesto permanente de México en la gobernanza mundial, Francia dispone de esta plaza, pero esta plaza se debe a derechos, pero también incluye deberes, una gran nación tiene más deberes que derechos, y entre estos deberes está el precio de la sangre, la sangre de sus soldados, y cuando se es una gran Nación se debe enviar a estos soldados para garantizar la paz en los cuatro rincones del mundo, una gran Nación es aquella que asume todas sus responsabilidades.

Nuestros dos países tendrán citas importantes, la Cumbre del G-20, frente a la magnitud de la crisis Francia, usted lo ha dicho, señor presidente, ya en el verano 2008 para que se organicen estas cumbres. Las economías del G-20 representan el 80% del PIB mundial, las decisiones que tomaremos el 2 de abril, dentro de menos de un mes, comprometerán al mundo.

Estas decisiones dependen de ustedes y de nosotros que se estructuren frente a esta crisis, acaso tendremos el valor de estar a la altura de nuestras responsabilidades, de medir la magnitud de la crisis y de emprender cambios tan profundos como esta crisis. Los resultados que se esperan en el mundo entero estarán acaso a la altura de las expectativas de nuestros pueblos. En Washington, en el pasado mes de octubre, determinamos principios y objetivos, pero en Londres debemos tomar decisiones tangibles y aplicarlas de manera concreta, debemos cambiar las reglas, debemos condenar a los paraísos fiscales, debemos modificar el funcionamiento del capitalismo que debe ser un capitalismo

de empresarios y no de especuladores. Debemos prohibir las retribuciones impactantes, chocantes que no corresponden con ninguna creación de valor, debemos controlar los "eshfrens", debemos asegurar una nueva gobernanza mundial.

Habrá mucha fuerza en Londres para defender el conservatismo, y dependerá de Francia y México estar del bando de los reformistas, en aquellos que han entendido que las mismas causas tendrán los mismos efectos y que los cambios tendremos que imponerlos el próximo 2 de abril en Londres. Tendremos que volver a los valores fundamentales de la economía de mercado, y lo diré aquí, aquí en su capital, estos valores se han traicionado, se han abandonado por la codicia de una pequeña minoría de personas irresponsables, paremos esta codicia y esta irresponsabilidad con miles y miles de desempleados en el mundo.

No tenemos derecho de no estar a la cita de los cambios estructurales necesarios en Londres, esto es lo que vine a proponerle a México, trabajar junto con Francia para estos cambios. Claro que tendremos que rechazar cualquier intento de proteccionismo, claro está, franceses y mexicanos estamos especialmente bien dispuestos para transmitir este mensaje, ustedes en su tratado de libre cambio con el de América del Norte, nosotros en la Unión Europea, y juntos, gracias al Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México, hemos optado por la apertura. Pero que quede claro, la apertura no significa ingenuidad y debemos pedir a todas las regiones del mundo reciprocidad, no puede haber obligaciones para unos, de las que algunos se salvarían, yo creo en el libre cambio, creo en la apertura, pero creo que es necesaria en todos los lugares. En Asia y en Europa, en América Central y en América Latina e incluso en Estados Unidos de América debemos dar el ejemplo, reforzando entre nuestros dos países relaciones económicas, y lo digo así como lo pienso, nuestras relaciones económicas no están a la altura de nuestra historia, de nuestra amistad y de nuestros potenciales.

Francia es la quinta economía del mundo, México la décimo tercera economía del mundo, tenemos mucho más que hacer juntos. El segundo sol de nuestra nueva alianza en nuestra voluntad común de afrontar el inmenso reto del medio ambiente, se trata de un reto importantísimo, nuestra generación es la primera que dispone de un diagnóstico irrefutable de la catástrofe hacia la que corremos, es la primera generación que tiene este diagnóstico.

Pero, queridos amigos, somos la última generación en poder frenar esta carrera hacia al abismo y dejar a las futuras generaciones un mundo con equilibrios preservados. El papel de México en el debate del régimen post-Kioto es ejemplar, son ustedes uno de los pocos países emergentes que defienden con tanta fuerza la lucha contra el calentamiento climático, ningún país puede quedar exonerado de sus responsabilidades, ningún país puede eludir sus obligaciones, y la filosofía que anima la iniciativa notable de "Fondo Verde" del Presidente Calderón, hace progresar la idea de una responsabilidad colectiva, y Francia la apoya plenamente. Mi convicción es que no podremos a largo plazo enfrentarnos a la explosión programada de la solicitud por energía y a la necesidad de reducir las emisiones sin desarrollar la energía nuclear. Y también quería recalcar la importancia que otorgo a un proyecto común, son ustedes el único país del mundo que tiene un mar

propio, el Mar de Cortés, cuyo encanto ya me han comentado varias veces, y bueno, si nos obligaran a ir, bueno, pues nos obligaríamos inmediatamente.

Pero los mares y las costas están directamente afectadas por el cambio climático, si lo desean podríamos crear juntos un observatorio de las costas del litoral que tendrían el nombre de dos eminentes personalidades, una francesa y otra mexicana, ¿Por qué no Cousteau? por parte francesa, dándole una vocación regional hacia el Caribe y Centroamérica, que podría a su vez inspirar otras obras de la misma índole en otros lugares del mundo.

Todos los países no tienen el valor de México frente al reto medioambiental, y para Francia es un orgullo ser su amigo en esta bella lucha, la lucha por la supervivencia del mundo. El tercer sol de nuestra nueva alianza lo representa la población, y no es el más sencillo de todos, las migraciones han constituido momentos cruciales en la historia de México, y desde el siglo XVI estas migraciones en su territorio nunca cesaron, país de acogida hospitalaria desde siempre; pero México también es tierra de tránsito y de migración, al igual que Europa.

Yo estoy convencido de que nuestras convergencias son fuertes, y estoy...

(SIGUE 4ª PARTE.)

... las emergencias son fuertes. Y estoy convencido de que tenemos mucho que aprender de ustedes.

En Europa es un tema delicado.

Bajo presidencia francesa de la Unión Europea hicimos que se aprobara un pacto cuya filosofía es sencilla. Y no dudo en decirlo, nosotros necesitamos la emigración, es garantía de crecimiento y el mestizaje cultural es una suerte.

¿Cuántos hombres y mujeres nacidos fuera de Francia han participado en el resplandor y el progreso de mi país?

No queremos que Europa sea una fortaleza, que quede claro, son estos nuestros principios.

Europa debe adaptarse a su realidad, somos la mayor zona de libre circulación del mundo. Pero también estamos sometidos a una presión migratoria que supera las capacidades de nuestras economías.

Lo que queremos es favorecer la emigración legal, que no haya ninguna ambigüedad. Pero pedimos que nos ayuden a luchar contra la emigración clandestina.

Porque apoyamos, favorecemos la emigración legal, queremos una lucha contra los traficantes que explotan y se aprovechan de la miseria del mundo y cobran dinero a migrantes que ya no tienen nada.

Y para Francia el tema migratorio constituye una responsabilidad compartida, es algo que debe resolverse mediante el diálogo y no tejiendo barreras.

El... negamos a que hombres y mujeres que aspiran a una vida mejor o más digna caían en manos de la arbitrariedad de explotadores criminales con condiciones de vida a veces peores de las que intentaban huir. Queremos ser abiertos, pero para lograrla y mantenernos abiertos no podemos seguir siéndolo con todo el mundo. Y claro, con este tema tan complicado propongo que México y Francia intercambian

sus experiencias en el marco de concertaciones frecuentes entre responsables, y también por qué no, entre investigadores y universitarios.

El cuarto sol es el de nuestra seguridad.

Quisiera aquí brindar un homenaje al Presidente Calderón, quien ha emprendido por la seguridad una lucha necesaria y valorosa.

Y he venido aquí a decirles que les apoyamos en esta lucha porque no podemos transigir con lo criminales, los compromisos serían rendirse.

La criminalidad se combate, es una lucha que requiere perseverancia, tiempo y, por lo tanto, paciencia.

Y en política la paciencia a menudo es cotosa, porque la opinión pública quiere resultados rápidos y eficientes, y cuando son lentos pueden parecer inciertos. Pero el enemigo, el crimen, es poderoso, es rico y no tiene escrúpulos.

La democracia es ponente, poderosa, no siempre es rica y con muchísimos escrúpulos.

Este enemigo, quiero decir el crimen, no sólo es el de México, también es el enemigo de Francia y de toda la comunidad internacional.

Y he venido aquí a decirles que contra ese enemigo ustedes no están solos, pueden contar con Francia. Las mafias no tienen fronteras, golpean de manera ciega a los mexicanos y a los demás.

Y quisiera decir que dos ciudadanos franceses fueron hace poco víctimas en México de la salvaje barbarie de estas mafias.

Estos crímenes no nos alejan de México, todo lo contrario. Nos comprometen a su lado para luchar juntos contra la criminalidad, contra los criminales.

Y para que quede todo muy claro, me dijeron que no tenía que comentar, lo cual me da muchas ganas de comentarlo, la política no puede ser la única Cámara no habla; no soy el hombre de la impunidad, para nadie. Pero al mismo tiempo tengo una responsabilidad frente a mis conciudadanos, hagan lo que hayan hecho. Y pido que se respete este equilibrio.

No soy aquel que tiene un discurso para unos y otro para otros, tengo la responsabilidad de ocuparme de todos los franceses, sean cuales sean. Pero no por ser francés y no se merece la impunidad, y cuando se es una gran democracia hay que aplicar los convenios internacionales.

En México hay polémica. Quédense tranquilos, en Francia también la tenemos las polémicas. Pero no será esto que creará una brecha entre México y Francia, ni tampoco será aquello que me alejará de mi camino, yo seré tanto solidario de su lucha contra el crimen, solidario de su voluntad de proteger y defender a las víctimas y a la vez asumiré, señor presidente, mi deber que es ocuparme de mis conciudadanos como cualquier edil de México tiene el deber de preocuparse de sus conciudadanos.

Y última cosa, sí deberíamos ocuparnos únicamente de aquellos conciudadanos que no le necesitan, que son ricos, poderosos, honestos, y que nunca, nunca cometieron un delito, entonces el oficio del Presidente de la República sería muy fácil, pero lo es difícil justamente porque los principios están hecho para explicar y respetar los derechos de los culpables, esta es la marca y el símbolo de una democracia, la democracia son principios y principios que se aplican a todos.

Yo soy amigo de México y no vengo a México para defender ideas en las que no creo, porque confío en el sentido común, en la honestidad y en el equilibrio del Senado de México y del pueblo mexicano.

Señoras y señores, hay un quinto sol. Este quinto sol es la fuerza de nuestras culturas, este lugar magnífico que visitamos con mi esposa ayer, la cultura yace de la educación y la investigación.

Contamos aquí, Francia, con una de las primeras redes de alianzas francesas en el mundo. Esta tarde visitaré al Eliseo franco-mexicano, uno de los más importantes del mundo, y nos encantó, con Carla, la acogida de los jóvenes niños, alumnos, del... No empezaré por cansarles a enumerar los acuerdos que existen entre nuestras universidades y nuestros programas de investigación, nuestra oferta de capacitación en México es de las más ambiciosas, tenemos tradiciones de cooperación en los ámbitos de la arqueología, antropología, ciencias sociales; pero queremos hacer más, debemos hacer más.

Propuse que México tuviera su año de honor en Francia en el 2011. Que en el 2011 sea el año de México en Francia, para reforzar nuestra amistad, nuestra estima y nuestra admiración.

Ustedes son orgullosos de su cultura, de la antigüedad de esta cultura, son orgullosos del hecho de que esta cultura ha irradiado a todo el Continente y mucho más allá.

Pues, queridos amigos, esta es una gran ventaja, la de tener una cultura ancestral. Bien lo sabe Francia, pero no debe ser un pretexto para adorar su pasado e ignorar su futuro.

No es el menor de los problemas de los pueblos de este mundo. Cuando tenemos una cultura ancestral tendemos un poquito a mirar al pasado.

Cuando debemos mirar al futuro, Francia, como México, son países con mucha historia, pero para el futuro queremos ser países jóvenes.

Entonces, queridos amigos del Senado mexicano, acepten esta mano tendida, la de una nueva alianza entre Francia y México.

¡Que viva México!

¡Que viva Francia!

¡Y que viva la amistad entre México y Francia!

(Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE MADERO MUÑOZ: Muchas gracias señor Sárkozy, le reitero el saludo de la Cámara de Senadores, y en representación de esta asamblea le extiendo nuestros votos para que alcance el éxito en su importante trabajo y fortalecer nuestra amistad.

La comisión designada se servirá acompañar a nuestros invitados hasta las puertas de este recinto.

(Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE JOSE GONZALEZ MORFIN: Se cierra la Sesión Solemne y se solicita a los señores y señoras senadoras permanecer en sus lugares para continuar con nuestra Sesión Ordinaria de este día.

3. El Presidente Calderón en la Ceremonia Oficial de Bienvenida a Nicolas Sarkozy, Presidente de la República Francesa³

Lunes, 9 de Marzo de 2009 | Discurso Palacio Nacional



Excelentísimo señor Nicolas Sarkozy, Presidente de la República Francesa.

Distinguida señora Carla Sarkozy.

Honorables integrantes de la Comitiva que les acompaña.

Señoras y señores.

Niños, jóvenes estudiantes:

Para México es motivo de alegría el recibir al Presidente de la República Francesa, a su esposa y a la Comitiva que le acompaña en este Palacio Nacional, que es el corazón político de México.

Sean ustedes muy bienvenidos a nuestro país. Estoy seguro de que su visita fortalecerá los lazos históricos de amistad que existen entre nuestras naciones.

Decía el célebre Antoine de Saint-Exupéry que sólo con el corazón se puede ver bien. Lo esencial es invisible para los ojos.

Quiero expresar a ustedes, señor Presidente, que en nuestro corazón los mexicanos sentimos un gran afecto por el pueblo francés y, al mismo tiempo, reconocemos su enorme esfuerzo por construir un mundo más libre y pacífico.

En el arte, en el pensamiento, en la cultura universal, pocos países, como Francia, han aportado más al desarrollo de la humanidad.

Por ello, el gran escritor mexicano Alfonso Reyes decía que nada se parece tanto a los ideales del hombre como el pensamiento francés, siempre estuvo presente donde la humanidad se engrandece, siempre sirvió de contraste y de criterio para apreciar la belleza o la fecundidad de una forma artística o de una idea; de una ley o de una conducta.

A Francia y a México nos unen valores compartidos, nos enlaza el afán de construir un futuro de bienestar y justicia para los pueblos de la tierra.

³ Última modificación: Lunes, 9 de Marzo de 2009 a las 12:28 por José Antonio Monterrosas Figueiras. http://www.presidencia.gob.mx/prensa/discursos/?contenido=42924

Estamos convencidos de que la guía que siga el mundo debe ser resultado del diálogo y la confluencia de voces, de un liderazgo compartido entre las naciones, basado en la paz y en la tolerancia.

Ese liderazgo compartido lo ejercen Francia y México, junto con otras naciones, en el seno del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas; así como en el diálogo ampliado del G-8 más el G-5 y del G-20.

México reconoce en usted, señor Presidente Sarkozy, a un estadista con amplia visión internacional y de futuro, un estadista que ha trabajado incansablemente en diversas trincheras para llevar la paz a las distintas regiones del mundo, para aminorar los efectos de la crisis financiera internacional y acercar a los países desarrollados con las economías emergentes.

A su vez, México está rompiendo paradigmas a fin de enfrentar sus responsabilidades globales y no evadirlas. Los mexicanos queremos ser actores, no espectadores de las transformaciones del mundo; México es la economía número 13 a nivel internacional, tiene más de 105 millones de habitantes y cuenta con una larga tradición de amistad y paz con el resto de las naciones.

Coincido con usted, señor Presidente Sarkozy, que señala que la política no tiene ningún sentido si no se fija como objetivo dar esperanza a millones de personas. Quien no construye el porvenir está condenado a sufrir.

Por ello, hoy más que nunca México y Francia debemos trabajar unidos para enfrentar los grandes desafíos de la humanidad. Tenemos la responsabilidad de construir un mundo solidario y justo, en el que los países nos apoyemos unos a otros para enfrentar juntos problemas globales, como la crisis financiera o como el cambio climático, que amenaza la subsistencia de millones de personas.

Debemos unir esfuerzos para alcanzar un mundo más seguro, en el que los gobiernos nos coordinemos con eficacia para poner un alto al crimen organizado transnacional, un mundo más pacífico en el que las naciones privilegien el derecho internacional sobre las armas.

Con su visita, señor Presidente, tengo la certeza de que trabajaremos en favor de las mejores causas de la humanidad y, al mismo tiempo, fortaleceremos los lazos que nos unen.

Queremos más México en Francia y queremos más Francia en México. Es nuestra intención mejorar la relación cultural y la cooperación para el desarrollo entre nuestras naciones, así como ampliar nuestros intercambios a partir del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea.

Estoy convencido de que Francia y México podemos avanzar hacia una relación más integral, aprovechar la asociación estratégica entre mi país y el Continente Europeo que, precisamente, se consolidó durante el mandato del Presidente Sarkozy al frente de la Unión Europea, hecho por el cual le estamos ampliamente reconocidos.

Señor Presidente Sarkozy, señora de Sarkozy:

México se siente muy honrado con su visita. En esta ocasión tan especial, evoco el recuerdo que hace 45 años, precisamente en marzo, pero de 1964, el Presidente Charles de Gaulle visitó México y fue recibido con el mismo afecto con el que hoy lo recibimos a usted.

Desde este mismo Palacio Nacional, De Gaulle dijo a los mexicanos: Francia saluda a México con amistad y confianza. El mundo en que vivimos está en plena

Centro de Documentación, Información y Análisis Dirección de Servicios de Investigación y Análisis Subdirección de Política Exterior Sarkozy en México

transformación, pero también está amenazado de sufrir grandes pruebas que son alcanzar el progreso y la paz.

Hoy, como ayer, México y Francia somos aliados estratégicos, motivados por los mismos ideales que anhelamos no sólo para franceses y mexicanos, sino para todos los pueblos de la tierra.

Sean nuevamente todos ustedes bienvenidos y muchas gracias por su visita.

4. Intervención de Nicolas Sarkozy, Presidente de la República Francesa, en la Ceremonia Oficial de Bienvenida en su honor⁴

Lunes, 9 de Marzo de 2009 | Discurso Palacio Nacional

(INTERPRETACIÓN DEL FRANCÉS AL ESPAÑOL)

Señor Presidente de los Estados Unidos de México, querido Felipe; señora, permítanme decirle, ante todo, el placer que sentimos Carla y yo de estar, por fin, en México para mi primera visita en América hispanohablante.

Quisiera agradecerle sinceramente, junto con mi esposa, su extraordinaria hospitalidad, la extraordinaria hospitalidad del pueblo mexicano y la acogida que nos han brindado, junto con su esposa Margarita.

Francia quiere a México y, desde luego, apreciamos mucho esta acogida y esta hospitalidad.

Estoy especialmente feliz de reunirme con usted de nuevo, oficialmente, tras nuestros diferentes encuentros en el marco de reuniones del G-8 y del G-20, y seguir así los intercambios emprendidos poco después de nuestras respectivas tomas de funciones en el 2007.

Y quiero, ya de antemano, recalcar la perfecta unión que nuestros dos países viven; la democracia mexicana trabaja por la paz en el mundo y la República Francesa quiere trabajar también por la paz en el mundo.

Quisiera decirle al pueblo mexicano que estamos emprendiendo un nuevo recorrido juntos, un nuevo camino. Me doy cuenta de la importancia de este lugar solemne, símbolo de la fuerte identidad mexicana y cargado del recuerdo de Benito Juárez y de Diego Rivera, y de tantos otros.

Y al igual que usted, permítame también recordar al General De Gaulle, quien hace 45 años invitó, desde el balcón, aquí detrás de nosotros, a México y Francia a avanzar la mano en la mano.

Por aquella propuesta, Felipe, tenemos que seguir.

Queridos amigos mexicanos:

El pasado a menudo nos ha reunido, a veces nos ha dividido, pero nunca nos ha separado. Este pasado impera naturalmente, pero hoy me quiero orientar hacia el futuro.

En este mundo en movimiento necesitamos, efectivamente, un México actor, como grande país emergente. Y apoyaremos su lucha.

Y quisiera insistir hoy, diciendo hasta que punto apoyamos su valeroso y determinado combate emprendido contra el crimen organizado.

Señor Presidente, querido Felipe:

La importancia de la delegación que me acompaña: ministros, jefes de empresas, directores de establecimientos de investigación, miembros del Grupo de Alto Nivel franco-mexicano, es testigo del interés que otorgamos a esta visita y del nivel sin precedente que queremos dar a nuestra relación, tanto en el plano económico, cultural, político, diplomático o estratégico.

⁴ Última modificación:Lunes, 9 de Marzo de 2009 a las 12:17 por José Antonio Monterrosas Figueiras. http://www.presidencia.gob.mx/prensa/discursos/?contenido=42926

Centro de Documentación, Información y Análisis Dirección de Servicios de Investigación y Análisis Subdirección de Política Exterior Sarkozy en México

Señor Presidente, querido Felipe:

Ahora toca trabajar, los pueblos mexicanos y franceses no esperan discursos, sino hechos, acciones y resultados. Y es un gran privilegio y un gran honor, con todo el corazón, decir: viva México, viva Francia y viva la amistad franco-mexicana.

Intervención de Nicolas Sarkozy, Presidente de la República Francesa en la Firma de documentos y mensaje conjunto a medios de comunicación⁵

Lunes, 9 de Marzo de 2009 | Discurso Palacio Nacional

(Interpretación del francés al español)

Muchas gracias Felipe.

Obviamente no repetiré lo que acaba de excelentemente decir el Presidente mexicano.

El primer ámbito de colaboración, de entendimiento y amistad entre México y Francia son todos los temas internacionales.

Hemos decidido, con el Presidente Calderón, que en todos los grandes temas internacionales haremos todo lo posible para transmitir un mensaje común.

Es el caso para los agentes medioambientales. México tiene una postura excepcional, puesto que de todos los países emergentes, es aquel que ha hecho de la lucha por la protección del medio ambiente una prioridad, y trabajaremos mancomunadamente para la próxima Cumbre de Londres del G-20. Hay una gran convergencia debida con el Presidente Calderón, sobre la necesidad de una regulación e intentaremos defender posturas comunes en la gobernancia internacional.

Francia es militante con todo vigor para que México tenga su lugar en el Consejo de Seguridad como Miembro Permanente, y también como miembro del G-4, gracias a la colaboración de los amigos italianos será prácticamente el caso ya en el próximo G-8, puesto que la mitad del tiempo del G-8 se reunirá en G-4.

O sea, que para todos los grandes temas internacionales, México y Francia trabajan mancomunadamente, y el Presidente Calderón y su servidor compartimos una perfecta convergencia de puntos de vista.

Desde el punto de vista de las relaciones bilaterales, hemos acordado que no estaban a la altura concretamente de los discursos. Los discursos de amistad entre Francia y México no son recientes, pero los resultados concretos a pesar del compromiso de 350 empresas que trabajan aquí, no está a la altura.

Con lo cual decidimos trabajar juntos sobre algunos ámbitos.

Primero. La cuestión de la seguridad. Quiero decir que Francia comparte totalmente la lucha emprendida por el Presidente Calderón y su Gobierno contra el crimen organizado, y estamos dispuestos a ayudar a las fuerzas policiales mexicanas al servicio de una mayor eficacia y nuestra colaboración en la materia no tiene límites: Policía Científica, Orden Público, Policía Judicial. Estaremos totalmente solidarios del pueblo mexicano frente a este horroroso, esta horrorosa epidemia de secuestros y en su lucha contra el crimen.

Que quede todo muy claro, queremos trabajar con ustedes para ser todavía más eficaces.

Segundo ámbito. Sector aeronáutico. Vamos a crear una universidad común para formar a nuestros estudiantes, a los oficios de la aeronáutica. Vamos a desarrollar

⁵ Última modificación: Lunes, 9 de Marzo de 2009 a las 15:10 por José Antonio Monterrosas Figueiras. http://www.presidencia.gob.mx/prensa/discursos/?contenido=42929

también un centro de competitividad para intercambiar nuestras capacidades en la materia e iremos, incluso, bastante lejos, puesto que tras algunos pedidos firmes de helicópteros y los pedidos que quedan por llegar, que se confirmarán próximamente. Ambos grupos abrirán una fábrica en México para producir aquí mismo helicópteros, lo cual permitirá, a partir de México, tener una plataforma para el conjunto de América Central y América Latina.

Es un elemento muy tangible gracias al Presidente Calderón, y deben entender que estaremos, desde luego, a la altura de sus expectativas.

He propuesto, efectivamente, un año de México en Francia, en el 2011. México, de aquí a unas semanas, será el invitado de honor de la Feria del Libro. México en octubre presentará una gran exposición también en el Museo de las Artes Primitivas en París.

Así que como pueden ver, el Presidente Calderón y su servidor deseamos una auténtica asociación estratégica en todos los planos: diplomático, político, económico.

Vamos a comprometer, por ejemplo, a nuestras PyMES con grandes grupos, cada gran grupo integrará con él algunas PyMES, para alentarlas a que vengan a trabajar a México.

Para mí se trata de un viaje importantísimo, mi primer visita a México. Ayer tuvimos un almuerzo de trabajo muy fructífero, muy abierto. Entiendo los problemas del Presidente Calderón, él entiende los nuestros, y nuestra voluntad es orientarnos al futuro, trabajar juntos.

Me permito, Felipe, decir al pueblo mexicano que el pueblo francés les quiere, que admiramos la civilización mexicana a la antigua. Vi, con Carla, una de las joyas, ayer por la tarde, de esta civilización. Conocemos muy bien su historia hecha de dramas, pero a la vez ha llegado a una de las democracias mejor establecidas del mundo, aquí, en condiciones que no eran tan sencillas.

Apreciamos también el mestizaje de la sociedad mexicana, esta cultura mexicana tan rica. Y no es un viaje sin futuro el que hago aquí, es una primera piedra, una primera etapa de una asociación que juntos, mexicanos y franceses, nos permitirá hablar de todos los temas mancomunadamente de una misma voz.

6. El Presidente Calderón en la Firma de documentos y mensaje conjunto a medios de comunicación⁶

Lunes, 9 de Marzo de 2009 | Discurso **Palacio Nacional**



Qué tal, muy buenas tardes, amigas y amigos de los medios de comunicación. Querido Presidente Nicolas Sarkozv:

Los mexicanos nos sentimos muy honrados por la visita del Presidente de la República Francesa, el señor Nicolas Sarkozy.

Siempre es motivo de satisfacción recibir al Jefe de Estado de un país amigo y socio de México, como lo es Francia; particularmente a un líder, como es el Presidente

Nuestros pueblos comparten lazos históricos y culturales, así como firmes vínculos de intercambio y de cooperación. Esta Visita de Estado ha sido muy fructífera para ambas naciones.

Yo quiero destacar la voluntad política de los gobiernos de Francia y de México para llevar la relación bilateral a un nuevo nivel de entendimiento y colaboración, a fin de consolidar la asociación privilegiada entre nuestros países.

Permítanme compartir con ustedes algunos de los resultados más importantes de esta visita.

El Presidente Sarkozy y un servidor, revisamos esta mañana los principales temas de la Agenda Bilateral y acordamos trabajar para impulsar el comercio y la inversión entre nuestras naciones.

Ambos Presidentes, coincidimos en que, a pesar de que el intercambio comercial bilateral creció 120 por ciento en los últimos ocho años, aún estamos lejos de aprovechar todo el potencial de nuestras economías.

Por ello, hemos decidido refrendar el fortalecimiento de nuestros vínculos económico-comerciales al amparo del Tratado de Libre Comercio existente entre México y la Unión Europea. Estamos decididos a que nuestros intercambios se conviertan en un motor de crecimiento y en un motor de empleo.

⁶ Última modificación:

Aprovecho para comentar que, precisamente, gracias al apoyo de países como Francia, México tiene el estatuto de socio estratégico y un acuerdo global de gran alcance con la Unión Europea

Yo estoy seguro de que esta ventaja comparativa nos permitirá lograr un comercio mucho más estructurado entre ambos países.

México y Francia tenemos grandes convergencias, hace unos momentos también, al conversar con el Presidente Sarkozy sobre las oportunidades de inversión que México ofrece a Francia, revisamos con satisfacción los avances de un proyecto industrial por parte de la empresa francesa Eurocopter.

Esta próxima inversión, con la cual el Presidente Sarkozy tiene un claro interés, es reflejo de la confianza que la industria francesa tiene en México; además, el establecimiento de una industria tan importante como Eurocopter permitirá al Gobierno mexicano, a los gobiernos de varias entidades federativas y, desde luego, a las empresas en México, el poder contar con equipo que, particularmente, en la industria militar y naval es de fundamental importancia, como son los helicópteros manufacturados por esta empresa.

Una inversión, como la que hoy confirma el Presidente, va a detonar no sólo el desarrollo de la industria aeronáutica que hemos impulsado en mi Gobierno, sino también mejorará las condiciones de equipamiento de nuestras Fuerzas Armadas y, a la vez, profundizará la relación económica entre México y Francia.

Esta inversión es reflejo de la confianza que la industria francesa tiene en México y también potencia, verdaderamente, las posibilidades de desarrollo de una industria aeronáutica nacional avanzada.

Las convergencias en los principales temas de la agenda abarcaron también al mundo; desde la agenda latinoamericana, europea internacional, que seguramente nos permitirá seguir trabajando conjuntamente por un mundo de paz, de seguridad y de progreso.

Ambos Presidentes estamos convencidos de que la participación de nuestro país en los más importantes foros multilaterales, debe traducirse en mayor cooperación, en iniciativas conjuntas de trascendencia global.

Vamos a compartir, por ejemplo, compromiso como participantes en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y, desde luego, coincidimos en muchos temas para el desarrollo. Y por ello, acordamos profundizar la colaboración en materias de educación, salud y cultura.

Como parte de este compromiso, está la firma de un Acuerdo Marco Intergubernamental en Materia de Salud y un Acuerdo Intergubernamental de Cooperación para Promover la Enseñanza Técnica y la Formación Profesional.

Asimismo, estamos trabajando en la formalización de nuevos acuerdos de cooperación en materia de seguridad, energía y medio ambiente.

Quiero manifestar con agrado la enorme coincidencia que tengo con el Presidente Nicolas Sarkozy en la lucha que debemos librar a nivel global para combatir el cambio climático, independientemente de la condición de país en desarrollo o país desarrollado a la que se pertenezca.

Todas, absolutamente todas las naciones, y esa es la convicción de México, debemos establecer compromisos verdaderos para luchar contra el cambio climático y el calentamiento global.

Finalmente, en materia cultural, quiero decirles que México ha confirmado su asistencia a la próxima Feria de Libro de París, en calidad de invitado de honor.

Asimismo, el Presidente me ha informado ayer en Teotihuacán, que se inaugurará en la capital francesa la Exposición Teotihuacán Ciudad de los Dioses.

Y, desde luego, que debo señalar con gratitud, que el Presidente Sarkozy ha decretado la organización de un año de México en Francia y nosotros, con gusto, también acordamos celebrar un año de Francia en México, próximamente.

Asimismo, la celebración de este año de México en Francia en el 2011, será un acontecimiento cultural que nos dará la oportunidad de festejar nuestra amistad y el amplio conocimiento del pueblo francés sobre nuestro país.

Señoras y señores de los medios:

Esta Visita Oficial es un claro signo de que los gobiernos de México y Francia estamos decididos a mantener un diálogo político del más alto nivel en beneficio de nuestros pueblos.

Estoy convencido de que este mayor acercamiento nos permitirá entrar a una nueva y más fructífera etapa en la relación bilateral, dar una renovada proyección a nuestros intercambios económicos y a la cooperación para el desarrollo; y, al mismo tiempo, fortalecerá nuestra relación multinacional.

Francia y México somos dos actores estratégicos decididos a cumplir nuestra responsabilidad global.

Yo espero, Presidente Sarkozy, que disfrute una estancia grata en nuestro querido México. Es usted considerado un amigo de México y muy querido por todos los mexicanos.

En México, sepa usted, que estará siempre en su casa.

Muchas gracias.

7. El Presidente en el Encuentro Empresarial Francia y México⁷

Lunes, 9 de Marzo de 2009 | Discurso Ciudad de México



Excelentísimo señor Nicolas Sarkozy, estimado Nicolas, Presidente de Francia Muy apreciables señoras y señores empresarios de Francia y México.

Hoy en día las economías de Francia y de México, al igual que el resto del mundo, enfrentan grandes desafíos, derivados de la crisis internacional. Yo estoy convencido de que superar tales retos, requiere fortalecer el intercambio comercial, fortalecer y ampliar el intercambio de inversiones.

Y si algo comparto, entre muchas, muchas cosas con el Presidente Sarkozy, es la convicción de que la libertad económica es una herramienta poderosa para que nuestros países puedan crecer y, desde luego, superar más rápidamente esta coyuntura internacional.

México ve a Francia como un importante aliado en nuestra estrategia de diversificación comercial. Francia es una de las cinco economías más poderosas del mundo y, sin embargo, ocupa el lugar número 14 en el comercio total de nuestro país.

De ahí que me quede claro el enorme potencial que la Visita del Presidente Sarkozy a México nos permitirá aprovechar. Claro, esta relación ha venido creciendo, gracias a la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea.

Hoy nuestro intercambio comercial es de cuatro mil millones de dólares, que es casi un 140 por ciento más que lo que era en el año 2000. Sin embargo, estoy convencido de que hay un enorme espacio para enriquecer, ampliar, hacer crecer este intercambio.

El Grupo de Alto Nivel México-Francia, con el que nos hemos reunido por separado y ahora conjuntamente, los dos Presidentes, ha sido y será clave para fortalecer mecanismos de diálogo y colaboración entre nuestras naciones.

Mi Gobierno se ha puesto una meta muy clara: transformar a México en una economía moderna, competitiva y generadora de empleos y bienestar para los

Lunes, 9 de Marzo de 2009 a las 19:17 por José Antonio Monterrosas Figueiras.

⁷ Última modificación:

mexicanos. Y para ello, estamos trabajando para poder convertir a México en uno de los mejores destinos de inversión global.

Tenemos grandes ventajas que queremos aprovechar. Una de ellas es una mano de obra joven, fuerte, muy creativa, altamente competitiva; otra es la posición geográfica estratégica de México, que le permite tener más de 11 mil kilómetros de litoral, tanto al Océano Pacífico, como al Atlántico; conectarnos directamente con Europa, Asia, ambas costas de Estados Unidos y, desde luego, tres mil kilómetros de frontera con la economía más grande del mundo, a la vez de ser un país orgullosamente latinoamericano; una extensa red de tratados comerciales que da, a quien invierte en México, la posibilidad de acceder, sin aranceles, a más de mil millones de consumidores en 44 países del mundo.

Para aprovechar estas ventajas, México se ha marcado un rumbo claro hacia el futuro. Hemos impulsado reformas de gran aliento para transformar la economía nacional, la Reforma en Materia de Pensiones de los Servidores Públicos, la Reforma Hacendaria, la Reforma a la Industria Petrolera Mexicana, la transformación de nuestro sistema educativo, de nuestro sistema judicial y muchas otras.

Estamos dando un impulso histórico a la infraestructura nacional; le comento simplemente al Presidente, que prevemos para este año una inversión público-privada en infraestructura de más de 30 mil millones de euros, que equivalen a casi el cinco por ciento del Producto Interno Bruto nacional, y con ello estamos ampliando la infraestructura carretera, portuaria, aeroportuaria, ferroviaria del país, además de construir grandes obras en materia hidráulica, de hidrocarburos y de energía eléctrica, algunas de ellas, por cierto, con inversión y tecnología francesa.

En fin, esto representa una gran oportunidad para las mujeres y los hombres de empresa y para la inversión en todo el mundo; una economía que se estima será una de las cinco economías más grandes del mundo en el año 2050, por el tamaño de su población y por su tasa de crecimiento económico potencial.

Finalmente, Presidente.

Amigas y amigos empresarios, rectores, directores, hombres de ciencia.

Estoy convencido de que por muy difíciles que sean las circunstancias que afrontamos, las circunstancias económicas también son oportunidades que debemos convertir y aprovechar.

Esto se podrá lograr si nuestros países continúan trabajando unidos con el mismo fin. Quiero terminar agradeciéndoles a los empresarios franceses y mexicanos su enorme disposición de trabajar por una relación económica más estrecha y más amplia entre Francia y México y, particularmente, a quienes integran el Grupo de Alto Nivel.

Yo exhorto a los empresarios franceses a que aprovechen las ventajas comparativas que tiene México, a que vean en el Gobierno mexicano un aliado para tener en nuestro país inversiones productivas, provechosas, que generen, precisamente, las oportunidades y los beneficios que legítimamente pueden obtenerse en una economía en desarrollo, como la nuestra.

El Presidente Sarkozy y yo, nuestros equipos y, estoy seguro, los empresarios de México y Francia, seguiremos construyendo juntos un futuro de prosperidad y de progreso para franceses y para mexicanos.

Muchas gracias por su presencia esta tarde.

8. Intervención de Nicolas Sarkozy, Presidente de la República Francesa, en el Encuentro Empresarial Francia y México⁸

Lunes, 9 de Marzo de 2009 | Discurso Ciudad de México

(Interpretación del Francés al Español)

Señoras y señores:

Acabamos de tener una reunión tan interesante del Grupo de Alto Nivel, y no sé, incluso, por qué la gente no podía aprovecharse de esta reunión, es un poco raro porque la verdad es que fue muy interesante.

Nos hemos comprometido dentro de proyectos concretos, el Grupo de alto nivel ha trabajado muy bien y, sobre todo, las conclusiones de este Grupo no tienen porque ser secretas, sino todo lo contrario.

Tienen que publicarse y darse a conocer a todos los empresarios que quieren invertir desde Francia hacia México, o desde México hacia Francia.

Con lo cual esta reunión de trabajo la deberíamos de haber tenido todos juntos, porque yo abogo porque haya menos discursos y más actos, más hechos concretos. Dicen que deseo ocuparme de todo, pero ya al ocuparme de esto no lo hubiera hecho así.

Porque con Felipe qué es lo que queremos, queremos que sea concreto y que no haya tanto discurso, y no queremos imponerles lo contrario, discursos, entonces qué es lo que queremos, qué es lo que decimos.

Resumiendo, resumiendo porque es demasiado sensible lo que voy a decir para llegar al corte, es aquello que se han ocupado de esto hasta ahora.

Queremos que sea concreto, que sea más fácil para México vender en Francia productos suyos, y que sea más fácil para México entender que hacer suya una tecnología que necesita para asegurar el desarrollo del pueblo mexicano. Y nosotros qué es lo que queremos, que más empresas puedan venir a México y que si tienen que optar en tecnologías, que confíen en la tecnología francesa.

No queremos considerar a México como un cliente entre tantos. Queremos ser socios. Y hemos entendido algo desde hace mucho tiempo es que un buen negocio, es un buen negocio para los dos, porque si tan solo uno está contento no dura mucho, y a menudo es lo que suele pasar.

Entonces, en el sector aeronáutico, agropecuario, nuclear, en los transportes, para la PyMES, tenemos muchos proyectos comunes, y os digo a todos los empresarios aquí presentes, no sólo los Jefes de Estado, los Ministros de Gobierno no quieren complicar la situación, sino quieren alentarlos.

Hemos optado, hemos escogido a México nosotros los franceses, porque consideramos que México es una potencia considerable en el futuro.

Confiamos en ustedes, creemos en ustedes, pensamos que para ustedes tener una civilización tan antigua, una cultura tan importante, les permite plantearse un futuro con las mejores tecnologías y les pedimos que entiendan que Francia está

⁸ Última modificación:

Lunes, 9 de Marzo de 2009 a las 19:34 por José Antonio Monterrosas Figueiras. http://www.presidencia.gob.mx/prensa/discursos/?contenido=42933

cambiando, que Francia era un gran país con gran historia y que quizá se había dormido un poco, estamos despertando a Francia, modernizando a Francia.

Y lo que quisiera yo es que México que entienda que un compromiso de Francia es un compromiso que se respeta, que somos un socio para ustedes a largo plazo y que queremos trabajar con ustedes mancomunadamente a largo plazo.

Y el ámbito económico no tiene límites.

Si quieren conocer un poquito más que en la actualidad con el nuclear, Francia puede ser su socio, quieren hacer helicópteros y aviones, Francia está dispuesta a ser vuestro socio; quieren vender mejor sus productos agrícolas, Francia está dispuesta a ser su socio.

Quieren desarrollar su infraestructura, Francia está dispuesta a ser su socio; pero no sólo desde el punto de vista económico, también cultural, el año de México en Francia, y de haber un año de Francia en México sería un gran placer para mí, desde el punto de vista político y diplomático.

El Presidente Calderón y un servidor vamos a procurar tener las mismas posiciones en las grandes cumbres para llevar un mensaje a largo plazo, concreto, y queremos que esta relación económica franco-mexicana sea un ejemplo para las relaciones, nuestras relaciones con todas las demás economías.

Y luego decir que no sólo se afecta esto los grandes flujos, y grandes gracias al Grupo de Alto Nivel que ha presentado esta idea que simplemente que hace que los grandes grupos permiten atraer con ellos a PyMES, porque hay PyMES fantásticas en México, las hay también en Francia y tenemos que ayudar a estas PyMES a que penetren nuestros mercados respectivos.

Eso es lo que queremos hacer juntos Felipe y yo, creemos mucho en esto y vamos a comprometernos totalmente por ello.

Y, por supuesto, si hay preguntas podríamos intentar contestar de la mejor manera.

Conferencia de prensa que ofrecieron los Presidentes Felipe Calderón y Nicolas Sarkozy⁹

Lunes, 9 de Marzo de 2009 | Conferencia de Prensa Palacio Nacional



-PREGUNTA: La semana pasada el señor Presidente Sarkozy tuvo un encuentro con el padre y el abogado de Florence Cassez diciendo que va a intentar encontrar una solución para este caso; qué solución se ha encontrado.

-PRESIDENTE NICOLAS SARKOZY (Interpretación del Francés al Español): Primero, quiero decir que entiendo muy bien la emoción del pueblo mexicano y de las víctimas de los secuestros.

Eso es lo que me va a conducir a mí a recibir esta tarde a la Asociación de las Víctimas de Secuestro. Francia quiere expresar su solidaridad completa y total con las víctimas, total.

Este asunto tiene una gran sensibilidad en México, eso lo entiendo muy bien. También tiene una gran sensibilidad en Francia.

Y si un padre no defiende a su hija, pues quién lo va a hacer. Y eso lo entiendo yo perfectamente bien. Y entiendo muy bien al padre de Florence Cassez.

Quiero decir una cosa. México es una democracia, la justicia mexicana es independiente. Quiero encontrar una solución y debo, primero, respetar las decisiones de la justicia mexicana.

Y no vine aquí para impugnar las decisiones de la justicia mexicana. No soy magistrado, yo no tengo ninguna calidad para impugnar nada, así que no las impugnaré.

Y eso es un concepto que tengo entre las relaciones que hay entre dos grandes democracias que aceptarían, incluso en Francia, que a mí no me gustaría que se impugnaran las decisiones que toma la justicia francesa.

Tercer elemento. Existen tratados y acuerdos. Estos tratados y estos acuerdos, hay un acuerdo, el del Tratado de Estrasburgo de 1983, que prevé la posibilidad de

-

⁹ Última modificación:

Lunes, 9 de Marzo de 2009 a las 21:58 por José Antonio Monterrosas Figueiras. http://www.presidencia.gob.mx/prensa/conferencias/?contenido=42972

transferir a un detenido francés a Francia; a un detenido mexicano, detenido en Francia, a México.

Si la señora Cassez lo solicita, y creo que lo va a solicitar, la aplicación de este Tratado, Francia solicitará que esta Convención sea cumplida. Para qué. Para que Cassez pueda cumplir su pena en Francia.

Decidimos con el Presidente Calderón implementar un grupo de trabajo que sea jurídico, porque es una cuestión jurídica, que se reunirá a partir de mañana. Aquí mis colaboradores van a participar en ello, van a tener tres semanas para encontrar una solución que permita preservar los intereses de la justicia mexicana, los intereses de la justicia francesa, los intereses de las víctimas y los derechos de cada uno, incluso si

condenada, y se deberá respetar en la aplicación de las leyes que son suyas.

Cuando este grupo de trabajo tenga sus conclusiones, nosotros estamos comprometidos, el Presidente Calderón y yo, a respetar las conclusiones.

-PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA: Lo primero. Agradezco mucho la solidaridad del Presidente Nicolas Sarkozy con las víctimas de los secuestros en México, y particularmente con las víctimas de los secuestros de esta banda a la que, en opinión tanto del juez, como del Tribunal Unitario, pertenecía la señora Florence Cassez, antes de ser desmantelada.

Coincido en lo fundamental, de un respeto irrestricto a las decisiones de la justicia, y así como México respeta a la justicia francesa, agradezco el respeto que el Presidente Sarkozy ha manifestado a las decisiones de la justicia mexicana.

También esta solidaridad, además la refrendo, con las garantías no sólo a las víctimas de esta banda, a las mujeres y hombres que vivieron meses de cautiverio, a menores edad los que se les amputarles un dedo o una oreja si no pagaban las condiciones económicas de sus captores, sino a los cientos de víctimas en México, el Gobierno Federal refrenda su absoluto irrestricto е en contra de la impunidad por el rescate de las condiciones de seguridad en nuestro país.

Este compromiso contra la impunidad implica, y eso debe quedar bien claro para todos, que nadie en México, independientemente de su condición social, económica o nacionalidad, puede sustraerse del cumplimiento de la ley. La ley es igual para todos y quien la viola, tiene que pagar sus consecuencias.

También el Gobierno mexicano reconoce los compromisos asumidos en los diversos tratados internacionales, desde los que hemos acabado de suscribir el Presidente Sarkozy y yo, hasta, desde luego, el Tratado de Estrasburgo, al que ha hecho mención el Presidente Sarkozy.

Esa es, precisamente, además la solución a la que hemos arribado: que una Comisión Binacional examine, precisamente, los alcances del Tratado de Estrasburgo para, en caso de que esta persona solicite su aplicación, sea, precisamente, examinada y que en un plazo breve de semanas pueda esta Comisión presentar sus conclusiones a ambos Presidentes.

Me parece que el trabajo jurídico que debe desarrollar esta Comisión es de amplio alcance, tiene que ver, precisamente, con las propias condiciones constitucionales

que están establecidas en México, precisamente, y que hacen posible la vigencia del Tratado; tiene que ver con las reservas, que en este caso los países, en este caso Francia tiene respecto del contenido del Tratado, que son un punto muy importante para México.

La reserva consiste en que Francia se reservó para sí el derecho de revocar, modificar, reducir o incluso cancelar las sentencias conforme a la justicia francesa. Me parece que la Comisión examinará, precisamente, y con detalle este punto, que preocupa a los familiares y al Presidente de México.

Pero en cualquier caso, sí, reitero el compromiso personal, mío y de mi Gobierno de combatir la impunidad y de, evidentemente, hacer cumplir, como es el mandato constitucional para el Presidente, las resoluciones de los jueces en el país.

Y quiero agradecer, además, a nombre de los mexicanos, la colaboración del Presidente Sarkozy con la lucha que México está librando contra la inseguridad. Concretamente, los avances que la policía francesa ha tenido al respecto, para construir una policía científica, que permitirán avanzar a nosotros mismos en nuestro propósito de poder construir, a la vez, en México una Policía Federal que cuente con los más avanzados conocimientos.

Agradecerle también la disposición a colaborar, precisamente, en cuestiones de criminalística, que en el caso de Francia han avanzado significativamente, y que en el caso nuestro pueden ser perfectamente aplicables a la Plataforma México.

Finalmente, quiero asegurar, amigas y amigos, que las posibilidades de la alianza y la amistad entre México y Francia son amplias y muy, muy superiores a las de cualquier coyuntura.

Que éste es un caso que más que ser del ámbito político o incluso del ámbito diplomático, éste es un asunto de justicia, éste es un asunto de ley, de crimen y de castigo.

Y que, precisamente, en esa tesitura, estoy seguro que México sabrá, desde luego, cumplir los compromisos internacionales que tiene, pero también cumplir este ineludible compromiso con la ciudadanía mexicana, de terminar con la impunidad y aplicar la ley a cualquiera que la infrinja, sea cualquiera su naturaleza personal, su condición social o su nacionalidad.

Por encima de cualquier circunstancia o diferencia, hoy México y Francia tendremos un horizonte distinto y mejor en beneficio de nuestros pueblos, si los Presidente sabemos asumir, con la altura de miras que exige el momento actual, nuestras responsabilidades al frente de nuestros pueblos.

-PREGUNTA: La pregunta va para los dos Presidentes.

Uno. Primero, para el Presidente Sarkozy. El asunto es netamente jurídico, el de Florence Cassez, obviamente, pero a estas alturas ya no se puede negar que se ha politizado; es decir, está en boca de todos y está en opinión de todos.

En ese sentido, cuál, hasta qué punto va a alcanzar la cuestión jurídica sobre la cuestión política en relación a las dos naciones.

Y, por otro lado, también preguntarle, directamente al Presidente Calderón. Cómo se van a integrar estas comisiones.

Qué tipo de personas la van a integrar.

Abogados, especialistas de ambas naciones, diputados. No lo sé.

Esa sería mi pregunta.

-PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA: Bueno, ya he hecho referencia al caso de la señora Florence Cassez. Será una Comisión definida por nuestras Cancillerías, que examinen, precisamente, los alcances jurídicos de este Tratado de Estrasburgo, la solicitud que en su caso llegue a formular la señora Cassez; hay que ver también si en uso de las garantías individuales de que goza, independientemente de su condición de nacionalidad, las goza por estar en territorio mexicano.

Tiene una garantía constitucional, que es que su caso sea revisado por el Poder Judicial. Independientemente de la estrategia que decida, nosotros respetaremos ese derecho.

Y por otra parte, insisto, debe ser una resolución jurídica que garantice precisamente, tanto el cumplimiento de las leyes y tratados, como también garantice el cumplimiento pleno de la sentencia que ha sido dictada, tanto por el juez, como por el Tribunal Unitario en este caso.

Y también garantice la necesaria tranquilidad de las víctimas, que no sólo han sufrido el verdadero infierno del secuestro, sino también no merecen sufrir además la terrible injusticia de la impunidad.

-PRESIDENTE NICOLAS SARKOZY (Interpretación del Francés al Español): Señor, lo que hay que entender aquí, claramente, es que el deber de un Jefe de Estado es asumir la responsabilidad de sus conciudadanos, sea cual sea la índole de las situaciones en las que se han encontrado o los hechos que han cometido.

Mi iniciativa en torno a Florence Cassez no prejuicia ni de su inocencia ni su culpabilidad. Es una iniciativa que hago porque es ciudadana francesa y que yo soy Jefe de Estado francés.

Y me imagino que si un mexicano se encontrara en una situación como ésta, el Presidente de México, sea cual sea, sentiría la misma responsabilidad. Esto lo primero.

Segundo. Hablé por teléfono con la señora Cassez. Me informó de su decisión de pedir la transferencia; transferencia que no es un invento del señor Calderón o del señor Sarkozy, es un Tratado Internacional. Este Tratado Internacional debe analizarse por juristas.

Y ha dicho usted que el problema era político; me opongo a este análisis. El señor Calderón y su servidor no vemos lo que tenemos aquí que ver, desde el punto de vista político, en una cuestión de esta índole.

Hay víctimas, hay culpables, hay gente que proclama su inocencia y no se resuelven estos temas con política, sino con Derecho. Y es, exactamente, lo que hace la característica de una democracia comparada con otras.

Y quiero decirle a los mexicanos que entiendo, de nuevo, su sensibilidad en torno a estas cuestiones. Han sufrido y siguen sufriendo mucho, y esto es más que respetable. Y, de hecho, le pido a los medios de comunicación de ambos países que entiendan esta realidad, que la entiendan.

Pero si la señora Cassez confirma su solicitud de transferencia en virtud del Convenio de Estrasburgo, quiero que todos entendamos que esto no significa impunidad, para nada; significa aplicar un Tratado Internacional.

Y al igual que como Jefe de Estado confío en la justicia mexicana, pido a cada uno que entiendan que hay que confiar en la justicia francesa.

Al resto, todos aquellos que aprovecharan este drama, lo harán en detrimento de las causas que pretenden servir, en detrimento de estas causas.

Y por el resto, apoyo totalmente el compromiso del Gobierno del Presidente Calderón contra el crimen, y de estar en su lugar, haría exactamente lo mismo.

Pero yo me ocupo de la señora Cassez porque es conciudadana mía. He visto a su madre, a su padre, y es mi deber, mi deber hacerlo; no quiero interferir en los asuntos mexicanos, no tengo que aportar ningún juicio sobre la justicia mexicana. Mucha gente lo hace ya, y no siempre los mejores informados.

Lo que he pedido yo es que se aplique un Tratado Internacional al servicio de una de mis conciudadanas, y eso es todo.

En el mundo entero, si uno de mis conciudadanos se encuentra en este tipo de situaciones pediré que se aplique el Derecho Internacional, punto; respetando a las instituciones mexicanas. No tiene nada que ver la política, y en ningún caso viene a interferir entre las relaciones entre México y Francia. Es un problema muy sensible porque hay mucho sufrimiento, es un sensible también en Francia, y un convenio internacional. estudiémoslo y apliquémoslo.

Dos demócratas que somos, nadie puede decir que habrá impunidad porque se aplica el Convenio de Estrasburgo. Hay que confiar en la justicia francesa, como yo confío en la justicia mexicana, y no pienso ni mucho menos que el señor Calderón o su Gobierno han influido en algo en el anuncio de la decisión dos días antes de mi llegada.

Hay una justicia independiente en México, otra independiente en Francia y convenios, si se aplican, y antes de aplicarlos se estudian.

Yo creo que es nuestra responsabilidad como Jefes de Estado mantener la cabeza fría, no caer en las polémicas y en los excesos y procurar hacer lo mejor posible, respetando los derechos de las personas, incluso los condenados.

Lo dije con gran sinceridad y lo mismo le dije a todos los interesados en este asunto. Creo que es importantísimo en un país que tanto ha sufrido, como México, decir las cosas de esta manera. No se resuelven los problemas lastimando a la gente; se ha sufrido mucho en México y nosotros tenemos que entenderlo.

Pero no se soluciona este sufrimiento sin aplicar un texto internacional. Y si el Presidente Calderón quiere estudiar las reservas emitidas por Francia, pues yo haría lo mismo en su lugar.

La Comisión se compondrá de juristas, haremos lo mejor, intentaremos tomar las mejores decisiones lo más rápido posible y en total transparencia. Eso es todo.

Tenemos compromisos uno con el otro. Somos hombres de honor, de palabra, y respetaremos nuestros compromisos.

Así se gestionan los problemas, y no en la excitación del momento, porque todos sufren.

-PREGUNTA (Interpretación del Francés al Español): Una pregunta para el señor Sarkozy sobre el mismo tema.

Siempre se ha presentado como un defensor de las víctimas, y hoy habló del drama sufrido por los mexicanos en los secuestros.

Está dispuesto a tomar compromisos con relación a la opinión pública mexicana para asegurar que la señora Cassez, si hay transferencia, va a purgar su pena.

-PRESIDENTE NICOLAS SARKOZY (Interpretación del Francés al Español): Sí, de acuerdo, entiendo que eso les apasione.

La señora Cassez pide su transferencia y yo pido la aplicación de la Convención de Estrasburgo.

Si está transferida, estará transferida de una prisión mexicana a una prisión francesa. La cosa es perfectamente clara.

En cuanto a lo demás, confíen en la justicia francesa, como yo confío en la justicia mexicana.

Francia es un Estado de Derecho donde no se hace cualquier cosa.

Respeto la decisión de otro Estado de Derecho. Además, no tengo otros comentarios, y yo pienso que mis compromisos son bastante claros así.

Además, ustedes, periodistas franceses, me recuerdan la acción de la justicia. Así que no pidan presuponer las decisiones que se van a tomar. Si hay una transferencia de la señora Cassez, será de una prisión mexicana a una prisión francesa, y va a ser defendida por la justicia francesa.

La impunidad no tiene nada que ver en eso y eso está muy bien, y es muy comprensible.

Ya no diré una palabra más. Es suficientemente complicado encontrar una solución. Ya dije lo que tengo que decir, a menos que el Presidente Calderón tenga algo que decir sobre el tema.

-PREGUNTA: Buenas tardes, Presidentes.

En virtud de que agotaron lo suficiente el tema de la ciudadana francesa, yo quisiera preguntar:

Este compromiso de cooperación entre Francia y México, en términos generales, implica el envío de asesores, se puede decir, para la policía mexicana. A partir de cuándo se haría, cuál es el diagnóstico que tienen ustedes del combate que se está haciendo en México en contra del crimen organizado.

-PRESIDENTE NICOLAS SARKOZY (Interpretación del Francés al Español): He dicho al señor Calderón que estamos a su disposición. Estamos listos para recibir equipos mexicanos en los laboratorios de la Policía Científica Francesa; estamos dispuestos a enviar equipos a México; y saben perfectamente que la organización de la policía no es exactamente la misma que la de un Estado centralizado como Francia.

Nuestra colaboración es sin límite, queremos permitir, queremos ayudar a México a resolver esta cuestión tan angustiante de la seguridad, aunque los resultados hayan sido obtenidos por el Presidente Calderón y entiendo que haya comprometido su credibilidad política sobre este tema.

Vamos a trabajar de la mano; vamos a tener noticias en los 10 días que siguen.

- **-PREGUNTA:** Y en ese sentido, el Presidente Calderón. El Jefe del Pentágono, de Estados Unidos, ya ofreció ayuda militar a México. En qué términos México estaría en condiciones de aceptar esa ayuda para llevarla a buen término. Muchas gracias.
- -PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA: Bueno, fueron dos preguntas, pero con mucho gusto comentamos.

Yo primero quiero reconocer el compromiso y la gallardía con la que el Presidente Sarkozy defiende los intereses de los connacionales franceses. Y mi reconocimiento va por la manera en que en muchos casos ha planteado, precisamente, las garantías personales de ciudadanos de ese entrañable país.

Y lo segundo es que la ayuda y la colaboración del Gobierno Francés, como ya lo he señalado, para combatir la inseguridad, va a ser fundamental para ganar esta lucha cotidiana que los mexicanos hemos emprendido por defender nuestra libertad.

Se han cumplido, por ejemplo, 200 días del Acuerdo por la Seguridad y la Justicia, que suscribimos entre diversas instancias de Gobierno y la sociedad civil.

En estos 200 días el Gobierno Federal ha detenido a 244 secuestradores, ha liberado a 96 víctimas. Hemos estado actuando de manera contundente en esa materia y seguiremos.

Yo simplemente quiero refrendar el compromiso de México con el derecho nacional e internacional, y asegurarle a las mexicanas y a los mexicanos que no habrá impunidad en el caso de la señora Cassez, ni en ninguno otro que esté en manos de la justicia, y habrá respeto a nuestros compromisos y al marco jurídico que nos rige. Y ese es precisamente el criterio que guiará, el derecho y no la impunidad, las decisiones del Gobierno mexicano.

Y respecto de la ayuda que de Francia o de Estados Unidos podemos recibir, en todo caso será un esfuerzo de colaboración, un esfuerzo de compartir tecnología, de compartir información, de compartir incluso datos de inteligencia que nos permitan ser exitosos en esta lucha.

Implica, no por supuesto intervención militar, en ningún sentido; eso está fuera de toda discusión, ese no es el caso; sino simplemente, el que frente a un problema común que tenemos con Estados Unidos y relativo al tráfico de drogas hacia el país de mayor consumo en el mundo; un problema que tenemos que enfrentar, un problema común que debemos solucionar en común, es indispensable los esfuerzos para también combatir en común los vínculos transnacionales de la criminalidad.

Si las unidades de inteligencia o las agencias especializadas policiacas de inteligencia o militares de Estados Unidos tienen información acerca de las redes de criminales mexicanos en Estados Unidos, nosotros queremos esa información.

Si los criminales que se refugian en aquel país, en las ciudades fronterizas de Estados Unidos con México, están atentando contra la vida de mexicanos y contra la vida, incluso, de ciudadanos americanos, tenemos que actuar conjuntamente.

No podemos ignorar que la frontera nos une por tres mil kilómetros y que para que sea exitosa nuestra lucha se requiere la acción de ambos países y, por supuesto, de ambas fortalezas institucionales.

Si el Ejército Mexicano o la Policía Federal o las policías locales están trabajando y arriesgando su vida en esta lucha, en nombre de los cientos de policías mexicanos que han fallecido, es fundamental que los Estados Unidos asuman con hechos la parte de responsabilidad que les corresponde en esta lucha.

Centro de Documentación, Información y Análisis Dirección de Servicios de Investigación y Análisis Subdirección de Política Exterior Sarkozy en México

Y esa es la perspectiva que yo tengo, por eso aprecio el nuevo sentido en las expresiones de la administración americana, de mostrar un mucho mayor grado de colaboración, no con México, sino contra un problema que es común, que es el crimen organizado y la delincuencia, particularmente en la frontera entre México y Estados Unidos.

Ciertamente, en la medida en que colaboremos más, que compartamos información, inteligencia, tecnología; y, por cierto, aquí hay un tema que también agradezco la colaboración del Presidente Sarkozy, la magnífica tecnología que Francia ha desarrollado en equipo de rastreo y de investigación científica policiaca, toda esa ayuda, esa cooperación, es bienvenida; y sé que juntos vamos a derrotar al crimen en nuestro país y al crimen organizado transnacional, que actúa sin distinción de fronteras o de pueblos.

10. Sesión de preguntas y respuestas de los mandatarios de Francia y México posterior al Encuentro Empresarial¹⁰

Lunes, 9 de Marzo de 2009 | Conferencia de Prensa Ciudad de México



-PREGUNTA: Excelentísimo señor Presidente Nicolas Sarkozy.

Debido a la actual crisis mundial, se escucha mucho hablar de la indispensable reestructuración del sistema financiero internacional, lo que hace suponer que el actual sistema ha quedado obsoleto.

La comunidad internacional ha pagado un precio elevado por la crisis, en la cual la mayoría de los países no tienen ninguna responsabilidad y menos los países emergentes en desarrollo.

En estas circunstancias, es difícil negar a las economías emergentes una participación y una representación más activa en el proceso estratégico de toma de decisiones a nivel multilateral.

La pregunta, señor Presidente. Cómo apoya Francia una mayor participación de los países emergentes en el proceso para rediseñar el sistema financiero internacional y en especial la participación de México.

-PRESIDENTE NICOLAS SARKOZY (Interpretación del Francés al Español): Veamos. Primero, la crisis no hace más que reforzar lo que dijimos con Felipe. Lo que era cierto en periodo de crecimiento, es todavía más cierto en periodo de crisis.

Segundo. Ha dicho que el sistema actual haya vencido. Tiene toda la razón, porque lo que nos ha llevado aquí, a donde estamos, es una especie de avaricia por parte de una minoría que no tiene nada que ver con la empresa, que no tiene nada que ver con la economía de mercado y que no tiene nada que ver con la economía real; una minoría de avaros, de codiciosos, que han querido ganar muchísimo dinero en poco tiempo.

¹⁰ Última modificación:

A mí no me molesta la gente gane dinero, mejor para ellos; pero cuando se gana dinero tiene que corresponder esto con un trabajo, con una idea, con un riesgo que se ha tomado.

Ganar dinero haciéndole perder a los demás, no es el sistema de economía de mercado. La gente que hace eso, lo ha podido hacer en toda impunidad, y no podemos seguir teniendo un mercado mundial y una reglamentación nacional.

Entonces, cómo va a atravesar juntos México y Francia.

Pues muy fuerte. El 2 de abril, Felipe y un servidor vamos a intentar defender las mismas ideas, las mismas. Sí a la competencia fiscal, sí a la rebaja de las tasa de impuestos y no a los paraísos fiscales.

Sí a la economía de mercado, y no a la ausencia de control; sí a la redención, importante para un creador de una empresa; pero no a las primas para acreditados que han tomado riesgos inconsiderados.

Además, cuando pido que se haga pagar a aquellos que nos han llevado aquí, me dicen que la lista de los responsables no existe, pero cuando, el año pasado, tuvimos que encontrar la lista de aquellos que se llegaron a beneficiar de las primas, sí que encontramos la lista.

Por qué no coger la misma lista, y aquellos que pagaron la prima ayer, el año pasado, quitársela este año.

Vamos a trabajar en México y en Francia en conjunto.

Yo creo que la Reforma del Consejo de Seguridad de la ONU no puede esperar, no se puede demorar; y la idea de que no haya ningún Miembro Permanente de América Central o Latina es una locura, la idea de que no haya ningún Miembro Permanente africano es una idea loca, la idea que India no esté presente es una locura. Y lo digo porque lo pienso, tal cual.

Y ante mi Ministro de Asuntos Exteriores, Bernard Kouchner, lo digo igualmente: el G-8, que se reúne durante tres días y que invitamos para reflexionar en un almuerzo rápido al G-5; es decir, dos mil 500 millones de habitantes, no es para darnos la satisfacción de que no se consideraban; es una locura, en todo caso no corresponde esto con la voluntad y la política de Francia.

Agradezco al Primer Ministro Italiano, Silvio Berlusconi, por hacer que el próximo G-8 será probablemente el G-14, que naturalmente, yo considero que G-8 más G-5, China: India, Sudáfrica, Brasil y México, y necesitamos un país árabe, desde mi punto de vista una candidatura de Egipto se impone, 80 millones de habitantes. Entonces, ya llevamos un G-14.

Y no es un discurso que tengo aquí por circunstancias, por estar al lado de Felipe. No, es un discurso que tengo desde el primer minuto en que se me eligió Presidente. Si no queremos que el mundo sea engañado, es necesario que todos los países que puedan aportar las contribuciones de paz se sientan responsables y no se sientan excluidos.

Mira, otra razón por la cual confiar en las empresas francesas es porque lo dice el Presidente francés.

-PREGUNTA: Bueno, señor Presidente.

Quería saber cómo se plantea la integración de las medidas concretas de estas PyMES que acaba de mencionar en el marco de esta nueva dinámica entre Francia y México.

Gracias.

-PRESIDENTE NICOLAS SARKOZY (Interpretación del Francés al Español): Mire, yo creo que sería más bien los presidentes de Alto Nivel, es decir, del Grupo de Alto Nivel que tengan que contestar esta pregunta.

Qué es lo que se ha decidido con mi acuerdo y el de Felipe.

Es que una gran empresa se implanta en México, cuando ya tiene mercados, colaboradores, posibilidades, se compromete a traer con ella a tres o cuatro PyMES, quizá cinco.

Pero a veces no somos, Felipe y yo, quienes decidimos quiénes son estas empresas, pero siguiendo la gran empresa, algo que nunca se hace, tienen PyMES con ellas.

El Grupo de Alto Nivel lo tendrá que organizar, tendrán las PyMES que acercarse de grandes grupos, desde México hacia Francia y viceversa; hacer su mercado en función de las grandes empresas con las que más afinidades pueden tener porque, por supuesto, tiene que haber alguna sinergia para permitir trabajar, y las grandes empresas se han comprometido entre ellas con tres o cuatro PyMES de su mercado.

Esto es muy concretamente lo que queremos hacer y me parece a mí muy práctico, muy operativo, y hablo aquí delante de Anne-Marie Idrac, que por supuesto comparte completamente estas políticas.

-PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA: Déjeme agregar a lo que muy brillantemente ha expuesto el Presidente Sarkozy, que el Grupo de Alto Nivel entre las diversas conclusiones que nos ha presentado está la que usted menciona, precisamente, vienen contenidas en este documento.

Y básicamente, el enfoque es el siguiente: vamos a hacer un esquema de apadrinamientos, si me permite la expresión, y los propios miembros del Grupo de Alto Nivel, tanto de México como de Francia, han seleccionado micro y pequeñas empresas específicas que pueden entrar a este apadrinamiento, hay una palabra en Francia que yo no sé pronunciar, pero es algo así como partager. A ver, don Miguel, dígalo fuerte, partager.

Bueno, apadrinamiento; pero se trata de enfocar, precisamente, una ruta de seguimiento para que estas empresas, micro, pequeñas y medianas empresas se incrusten, precisamente, en la cadena productiva de ambos países y en la relación comercial que tenemos entre ambos países.

Y yo lo leo transversalmente el tema de las PyMES, porque el Grupo de Alto Nivel ha producido conclusiones que a la mejor mi vida es muy corta, pero no quisiera, claro, la verdad es que no había visto yo en este tipo de encuentros binacionales, conclusiones que tienen que ver, por ejemplo, con hacer centros de competitividad específicos en México.

Un centro de competitividad aeronáutico, por ejemplo, en el Estado de Querétaro, y eso implica un conjunto de acciones, un Instituto Tecnológico de Formación Aeronáutica, y saludo aquí a varios rectores, al Director del Politécnico Nacional, al rector del ITAM, mi Alma Mater, una parte, en fin, perdón por las omisiones; pero se trata de enfocar una capacitación específica para estudiantes mexicanos en aeronáutica.

Y una buena noticia para todos, y puedo agregar buenas noticias de este Encuentro México-Francia. El Presidente Sarkozy ha confirmado inversiones muy importantes. Concretamente, una inversión de Eurocopter por 550 millones de dólares, es más o menos lo que calculamos, para producir helicópteros franceses en México. Nosotros compraremos, desde luego, parte de esos helicópteros, que necesitamos.

Otras empresas que se han acercado es en el sector farmacéutico; por ejemplo, la empresa Aventis tiene proyectado inversiones también por 126 millones de dólares.

Otra más en el sector aeroespacial, que es Safran, con inversiones en México de 150 millones de dólares más. En sí, yo contabilizo muy rápidamente inversiones por más de 800 millones de dólares que se materializan o son concreción de esta Visita.

Y así como en el plano farmacéutico tenemos una gran inversión francesa, la idea es que estas PyMES mexicanas y francesas puedan estar vinculadas a la cadena de intercambio.

Un proyecto muy interesante, por ejemplo, en materia energética, que es la producción en México de salicurnio, un combustible de nueva generación, una energía renovable que puede ser utilizada y se utilizará experimentalmente, por cierto ya en motores aeronáuticos.

Inversiones que tienen que ver también con polos de competitividad en materia de nanotecnología y de inversión muy especializada. Otro, un polo de producción agropecuaria y un proyecto muy específico de una muy reconocida y querida empresa francesa en México vinculada al sector lácteo, que impulsará en el Estado de Jalisco un proyecto de integración de productores agropecuarios, lecheros con la venta final.

En fin, yo con mucho gusto transmitiré, pondré a disposición de ustedes las conclusiones del Grupo Alto Nivel, porque en todas ellas, no sólo en el caso de las pequeñas y medianas empresas en el sector del aeronáutica, en el sector de la energía renovable, de las viviendas; la vivienda verde, por ejemplo, la vivienda sustentable, hay grandes avances y recomendaciones que van a acelerar, estoy seguro, el intercambio y la inversión entre México y Francia.

11.Intervención de Nicolas Sarkozy, Presidente de la República Francesa, en la Cena de Estado que ofreció en su honor el Presidente Calderón¹¹

Lunes, 9 de Marzo de 2009 | Discurso **Palacio Nacional**

(Interpretación del francés al español)

Señor Presidente, estimado Felipe.

Estimada Margarita, ya nos aproximamos al final de la Visita, Visita demasiado corta, pero en instrucciones fuertes y en resultados.

Creo que ha llegado ya el momento de hacer compartir esto, después de haberles agradecido por el recibimiento magnífico que nos dieron con su esposa Margarita.

Me iré de México, en primer lugar, con la profunda impresión de un país orgulloso y legítimamente orgulloso.

Orgulloso de su civilización, de su historia, de la fuerza de sus tres culturas, de su patrimonio sin par, del cual he podido apreciar un magnífico ejemplo, varios ejemplos magníficos.

Como Francia, México, cultiva la memoria. México cultiva su identidad y es un país más abierto al mundo, como todos los países que son orgullosos legítimamente.

Me acordaré al mismo tiempo de la imagen de una sociedad en movimiento desde el punto de vista económico, cultural y social.

México es consciente del reto y de la urgencia de actuar para construir otro mundo. Un México que va a ocupar todo el lugar que se merece a principios del Siglo XXI, que es el nuestro.

Quisiera manifestarle todo el respeto que me inspira el compromiso valiente en México y su compromiso personal, señor Presidente, en la lucha contra la criminalidad y en pro del Estado de Derecho.

Como lo dije, a las familias que recibí, familias de las víctimas de los secuestros, quisiera decirles que comparto su dolor y que rindo tributo a estas familias. Francia está a su lado, amigos mexicanos, en la lucha contra el crimen.

Pídanos nuestra ayuda, nuestro apoyo, nuestra cooperación y la tendrán ustedes inmediatamente.

México no está solo en la lucha contra el crimen y el delito. Otros países, antes que México, hicieron frente a eso y han superado el reto.

La democracia mexicana saldrá triunfadora de este problema, y la democracia mexicana puede contar con la democracia francesa, que estará siempre a su lado en esta lucha.

Quisiera decir únicamente, por qué elogio profundamente, que se lucha contra el crimen con las reglas de la República y de la democracia; no se lucha contra el crimen con las reglas de los criminales.

Lunes, 9 de Marzo de 2009 a las 22:58 por José Antonio Monterrosas Figueiras. http://www.presidencia.gob.mx/prensa/discursos/?contenido=42952

¹¹ Última modificación:

Otras democracias en el mundo creyeron poder luchar contra los terroristas sin respetar las reglas de la democracia, estos países se han debilitado.

Contra el crimen hay que luchar con métodos y reglas desde un Estado de Derecho y de la democracia. A veces, las víctimas, en Francia como en México, no lo entienden así, y es lógico que no se entienda tan fácilmente, porque tienen mucho dolor y no lo pueden entender.

Pero las mujeres y hombres de Gobierno siempre tienen que tener esto presente: las reglas de la República, de la democracia son la mejor arma contra el crimen, y esto es la diferencia entre la fuerza ilegítima del crimen y la fuerza legítima de la democracia.

Finalmente, señor Presidente, sabíamos nosotros, franceses, que teníamos en México a unos amigos.

Pero qué sucedió entre ambos países.

A finales del siglo pasado, el Siglo XX, México buscaba concluir el fortalecimiento del TLC con sus dos grandes vecinos, que son Canadá y Estados Unidos. Nosotros mismos en Francia estábamos, era incluso Francia, estaba ocupada en una nueva era de la construcción de Europa.

Y, finalmente, México y Francia, al sentirnos tan próximos, acabamos casi alejándonos. La costumbre es espantosa en las parejas, la costumbre es espantosa en la amistad entre naciones; entonces, con el Presidente Calderón no quisimos que la tectónica de las placas nos acercara algunos metros cada año.

Hemos querido perturbarlas entonces, y desempolvar los discursos, acelerar el acercamiento para llegar a una alianza estratégica entre nosotros.

Ahora, a nivel internacional, sabremos si tratan todos en México y Francia, siempre van a procurar hablar con una sola voz, defender los mismos valores, afirmar las mismas convicciones.

Estimados amigos de México, el mundo tiene razones. Estuve hoy en el Senado, hace unas pocas horas, y he dicho que conocía y respetaba el debate contra la posibilidad, para México, de enviar a sus soldados en el mundo entero al servicio de la paz; lo reitero, porque estoy convencido de ello. El mundo necesita que grandes democracias estén dispuestas a enviar a sus hijos al otro extremo del planeta para defender la paz y para que impere el orden internacional.

México es un gran país, en nuestro siglo, tiene todos los derechos de esto, y asumirá todos los deberes. Estimado Felipe:

Francia al lado de México quiere asumir la misma responsabilidad.

Vamos a tener la oportunidad próximamente de experimentar nuestra colaboración. El 2 de abril estaremos en Londres los dos, y el 2 de abril tendremos que exigir cambios fundamentales en la organización del mundo.

Estos cambios, serán potencias como México y Francia que abogarán por ellos. Las superpotencias no tienen interés inmenso en el cambio de las situaciones, pero los grandes países como los nuestros quieren que cambie.

Señor Presidente, estimado Felipe, autoridades mexicanas:

Si no cambiamos las reglas del juego nosotros, hombres y mujeres políticos democráticamente elegidos, nuestros pueblos lo exigirán; si no queremos alzamientos, debemos tener la sensatez de exigir resultados.

Centro de Documentación, Información y Análisis Dirección de Servicios de Investigación y Análisis Subdirección de Política Exterior Sarkozy en México

No es en el momento de una cena de gala de explicar con todo detalle lo que son estos cambios, pero Felipe y yo, en nombre de ambos países, vamos a decir la urgencia de estos cambios fundamentales.

Para concluir, quisiera, si me lo permiten, decir que el hecho de que pronto haya un Año de Francia en México será maravilloso. Es una invitación, estimado Felipe, que le presenté: un Año de México en Francia, no le va a desilusionar.

Va a haber la amistad, el afecto, la estima, el aprecio del pueblo francés por su cultura, por su país y por su pueblo. La Patria de los derechos humanos que rendirá homenaje a la democracia mexicana, frecuente en este Continente que se haga esto. Estamos en un gran país que ha conocido tantas pruebas, tantas violencias. Va hacia adelante, porque se afirma como una de las grandes democracias del mundo. Estimados amigos mexicanos:

Mi esposa Carla y yo mismo, mi Comitiva, van a salir para Francia con el sentimiento de que aquí dejamos a unos amigos, pero más que la amistad, diré que tenemos hermanos, con los cuales compartimos la misma ambición, los mismos valores, los mismos ideales.

Viva México.

Viva Francia.

Viva la amistad entre ambos países.

12.El Presidente Calderón en la Cena que ofreció en honor a Nicolas Sarkozy, Presidente de la República Francesa¹²

Lunes, 9 de Marzo de 2009 | Discurso Palacio Nacional



Excelentísimo señor Nicolas Sarkozy, Presidente de la República Francesa. Señora Carla de Sarkozy.

Señores Presidentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de la Cámara de Diputados, de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

Señoras y señores Gobernadores.

Honorables integrantes de la Comitiva que acompaña al Presidente Sarkozy.

Señoras y señores, invitados especiales:

En nombre de México, quiero reiterar el gusto que nos da el recibir la visita de un amigo, el Excelentísimo señor Nicolas Sarkozy.

Recibirlo a él, como Presidente de la República Francesa, a su distinguida esposa, y a través de ellos darle la bienvenida a Francia, una Nación hermana a la que admiramos por su cultura y por sus permanentes aportaciones a la historia y a la humanidad.

Bajo el nombre de Francia una civilización se despliega, los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad se expandieron por el mundo e inauguraron la nueva etapa de la humanidad en la que la dignidad del hombre es finalmente lo inalienable.

La pléyade de escritores, de pintores, de músicos, de pensadores franceses ha llenado al mundo de belleza, de sabiduría, de excelencia artística.

Sus pensadores hicieron de la razón un método, de la alegría de vivir de Rabelais, a la serena melancolía de Montaigne, el espíritu francés ha enriquecido al mundo.

Bajo el nombre de México se despliegan a su vez grandes culturas: la Olmeca, la Tolteca, la Teotihuacana, la Maya, la Mexica, la Purépecha, y muchas otras civilizaciones que emergieron en estas tierras y que han maravillado a la humanidad con su cosmogonía y su conocimiento.

La Época Colonial creó, a su vez, alguna de las manifestaciones más deslumbrantes del Barroco. Y en el Siglo XIX, en gran parte inspirados los mexicanos de entonces

Lunes, 9 de Marzo de 2009 a las 23:21 por José Antonio Monterrosas Figueiras. http://www.presidencia.gob.mx/prensa/discursos/?contenido=42951

¹² Última modificación:

por las ideas de la Ilustración, por las ideas nacidas en Francia, supieron luchar por la Independencia y por la libertad en nuestro territorio. Con ello, dieron también ejemplo de dignidad al mundo entero.

En nuestro México surge, además, una de las revoluciones sociales más importantes del siglo pasado y la primera de ellas. Sin duda, queridos amigos, nuestras dos grandes culturas han quedado mutuamente deslumbradas por su historia, y han convertido ese asombro genuino en un acto de amistad continuo y fértil.

Voltaire, el gran escritor universal del Siglo XVIII, afirmó en una célebre frase: Hay que cultivar nuestro jardín.

Con esas palabras, afirmaba que en la era de la libertad no se trata de culpar a los demás, sino de trabajar para superarnos en lo individual y, de ese modo, resolver los problemas colectivos.

Hoy, ese jardín al que hacía referencia Voltaire, es el mundo entero; y Francia y México comparten la responsabilidad de unir esfuerzos para contribuir a superar los desafíos que nos aquejan más allá de fronteras, como humanidad.

Comparto plenamente sus palabras, señor Presidente Sarkozy, cuando afirma que la característica de nuestra sociedad es la ausencia de esperanza, mientras que el objetivo de la política es, precisamente, proporcionarla y rechazar la fatalidad.

En México, al igual que en su querida Francia, somos conscientes de la magnitud de problemas mundiales, como la crisis financiera internacional, el cambio climático o la expansión del crimen organizado, que amenazan, en su conjunto, a todos los pueblos.

Quiero reiterar nuestra decidida voluntad de seguir uniendo esfuerzos a los de Francia en la construcción de una nueva arquitectura internacional, que nos permita enfrentar con éxito esos retos y llevar a la humanidad por senderos de paz, de justicia y de prosperidad.

Trabajando juntos, sé que avivaremos la esperanza de alcanzar ese futuro más justo, más equitativo y más solidario para todos.

A Francia y México nos unen valores comunes y una amistad entrañable: por eso en nuestros respectivos Gobiernos, hemos coincidido en la necesidad de ampliar y aprovechar nuestros vínculos en todos los rubros.

Esta Visita suya, señor Presidente, ha sido la más importante en mucho tiempo en las relaciones bilaterales entre México y Francia. Los resultados en términos de comercio, de inversión, de cultura, de intercambio fluido y sincero entre estos dos países, mirando de cara al Siglo XXI, son verdaderamente, alentadores.

México quiere hacer un trabajo amplio y fortalecido de cooperación con Francia. Sé, además, y le agradezco a nombre de los mexicanos, su voluntad para que México sea invitado de honor en la Feria del Libro de París y que en el 2011, la celebración del Año de México en Francia nos dé la oportunidad de profundizar el conocimiento sobre nuestro país en tierras galas.

A su vez, nosotros organizaremos, con muchísimo gusto, un Año de Francia en México, que nos permita recordarnos lo mucho que estimamos a ese pueblo noble y, por supuesto, el profundo compromiso que tenemos en la unidad de propósito con Francia.

México quiere hacer este día un homenaje a Francia y también a su contribución a la ciencia. Quiero compartirles, amigas y amigos, que a partir de hoy, una isla del Mar

Centro de Documentación, Información y Análisis Dirección de Servicios de Investigación y Análisis Subdirección de Política Exterior Sarkozy en México

de Cortés llevará el nombre de Jacques Cousteau, porque los mexicanos reconocemos así el legado de uno de los más destacados defensores de la naturaleza, de la ecología, del mar, y quien dedicó una parte de su vida a explorar nuestra biodiversidad marina.

Señor Presidente Sarkozy, señora de Sarkozy:

Al agradecer su Visita y al agradecer también el gran interés mostrado en los problemas y las aspiraciones de los mexicanos, en el fortalecimiento de las relaciones entre nuestras naciones; me permito invitarle, al igual que a su distinguida esposa, a que nos acompañen a celebrar en el 2010, el Bicentenario del inicio de nuestra Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana. Pero más allá de ello, sepa, señor Presidente, que Francia tendrá siempre en México a un aliado y a un amigo.

Y ahora, quiero pedirles a todos ustedes, amigas y amigos, que me acompañen a brindar por la salud y la prosperidad de México y de Francia.

Qué viva México y qué viva Francia.

Muchas gracias.

CONVENIO SOBRE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS¹³ Estrasburgo, 21.III.1983¹⁴

Los Estados miembros del Consejo de Europa y los demás Estados signatarios del presente Convenio, Considerando que el fin del Consejo de Europa es realizar una unión más íntima entre sus miembros;

Queriendo desarrollar más la cooperación internacional en materia penal;

Considerando que dicha cooperación debe servir a los intereses de una buena administración de justicia y favorecer la reinserción social de las personas condenadas;

Considerando que esos objetivos exigen que los extranjeros privados de su libertad como consecuencia de una infracción penal tengan la posibilidad de cumplir su condena en su medio social de origen;

Considerando que el mejor medio para ello es trasladarlos a sus propios países; Conviene en lo siguiente:

Artículo 1 - Definiciones

A los efectos del presente Convenio, la expresión:

- a. "condena" designará cualquier pena o medida privativa de libertad dictada por un Juez, con una duración limitada o indeterminada, por razón de una infracción penal; b. "sentencia" designará una resolución judicial en la que se pronuncie una sentencia:
- c. "Estado de condena" designará el Estado donde se ha condenado a la persona que puede ser trasladada o que lo haya sido ya;
- d. "Estado de cumplimiento" designará el Estado al cual el condenado pueda ser trasladado o lo haya sido ya, con el fin de cumplir su condena.

Artículo 2 - Principios generales

- 1. Las Partes se obligan, en las condiciones previstas por el presente Convenio, a prestarse mutuamente la más amplia colaboración posible en materia de traslado de personas condenadas.
- 2. Una persona condenada de una Parte podrá con arreglo a lo dispuesto en el presente Convenio, ser trasladada a otra Parte para cumplir la condena que se le haya impuesto.

A tal fin, podrá expresar, bien al Estado de condena bien al Estado de cumplimiento, su deseo de que se le traslade en virtud del presente Convenio.

3. La transferencia podrá solicitarse bien por el Estado de condena bien por el Estado de cumplimiento.

Artículo 3 - Condiciones de la transferencia

1. Un traslado podrá llevarse a cabo con arreglo al presente Convenio solamente en las condiciones siguientes:

¹³ CONVENIO SOBRE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS, Estrasburgo, 21.III.1983. Tratados vigentes celebrado por México (1836-2008). Secretaria de Gobernación y Secretaría de Relaciones Exteriores y Senado de la República, LX Legislatura. CD

¹⁴ Proceso Legislativo: Aprobación Senado: 24 abr 2007; Publicación DOF Aprobación: 31 may 2007; Vinculación de México: 13 jul 2007 Adhesión; Entrada en vigor internacional: 1° jul 1985; Entrada en vigor para México: 1° nov 2007, Publicación DOF Promulgación: 7 sep 2007

- a. el condenado deberá ser nacional del Estado de cumplimiento;
- b. la sentencia deberá ser firme:
- c. la duración de la condena que el condenado tendrá que cumplir aún deberá ser al menos de seis meses el día de la recepción de la petición o indeterminada;
- d. el condenado, o su representante, cuando por razón de su edad o de su estado físico mental uno de los dos Estados así lo estimare necesario, deberá consentir el traslado;
- e. los actos u omisiones que hayan dado lugar a la condena deberán constituir una infracción penal con arreglo a la ley del Estado de cumplimiento o la constituirán si se cometieran en su territorio; y
- f. el Estado de condena y el Estado de cumplimiento deberán estar de acuerdo en ese traslado.
- 2. En casos excepcionales, las Partes podrán convenir en un traslado, aunque la duración de la condena que el delincuente tenga aún que cumplir sea inferior a la prevista en el párrafo 1, c).
- 3. Cualquier Estado, en el momento de la firma o depósito de su instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión, podrá indicar, mediante una declaración dirigida al Secretario General del Consejo de Europa, que tiene la intención de excluir la aplicación de uno de los procedimientos previstos en el Artículo 9.1.a y b, en sus relaciones con otras Partes.
- 4. Cualquier Estado, mediante una declaración dirigida al Secretario General del Consejo de Europa, podrá en cualquier momento definir, en lo que a él respecta, el término "nacional" a los efectos del presente Convenio.

Artículo 4 - Obligación de facilitar informaciones

- 1. Cualquier condenado a quien pueda aplicarse el presente Convenio deberá estar informado por el Estado de condena del tenor del presente Convenio.
- 2. Si el condenado hubiere expresado al Estado de condena su deseo de ser trasladado en virtud del presente Convenio, dicho Estado deberá informar de ello al Estado de cumplimiento con la mayor diligencia posible después de que la sentencia sea firme.
- 3. Las informaciones comprenderán:
- a. el nombre, la fecha y el lugar de nacimiento del condenado;
- b. en su caso, su dirección en el Estado de cumplimiento;
- c. una exposición de los hechos que hayan originado la condena:
- d. la naturaleza, la duración y la fecha de comienzo de la condena.
- 4. Si el condenado hubiere expresado al Estado de cumplimiento su deseo de ser trasladado en virtud del presente Convenio, el Estado de condena comunicará a dicho Estado, a petición suya, las informaciones a que se refiere el párrafo 3 que antecede.
- 5. Deberá informarse por escrito al condenado de cualquier gestión emprendida por el Estado de condena o el Estado de cumplimiento en aplicación de los párrafos precedentes, así como de cualquier decisión tomada por uno de los dos Estados con respecto a una petición de traslado.

Artículo 5 - Peticiones y respuestas

1. Las peticiones de traslado y las respuestas se formularán por escrito.

- 2. Dichas demandas se dirigirán por el Ministerio de Justicia del Estado requirente al Ministerio de Justicia del Estado requerido. Las respuestas se comunicarán por las mismas vías.
- 3. Cualquier Parte, mediante una declaración dirigida al Secretario General del Consejo de Europa, podrá indicar que utilizará otras vías de comunicación.
- 4. El Estado requerido informará al Estado requirente, con la mayor diligencia posible, de su decisión de aceptar o denegar el traslado solicitado.

Artículo 6 - Documentación justificativa

- 1. El Estado de cumplimiento, a petición del Estado de condena, facilitará a este último:
- a. un documento o una declaración que indique que el condenado es nacional de dicho Estado;
- b. una copia de las disposiciones legales del Estado de cumplimiento de las cuales resulte que los actos u omisiones que hayan dado lugar a la condena en el Estado de condena constituyen una infracción penal con arreglo al derecho del Estado de cumplimiento o la constituirían si se cometiera en su territorio;
- c. una declaración en la que figure la información prevista en el Artículo 9.2.
- 2. Si se solicitare un traslado, el Estado de condena deberá facilitar al Estado de cumplimiento los documentos que a continuación se expresan, a menos que uno u otro de los dos Estados haya indicado ya que no está de acuerdo con el traslado:
- a. una copia certificada conforme de la sentencia y de las disposiciones legales aplicadas;
- b. la indicación de la duración de la condena ya cumplida, incluida la información referente a cualquier detención preventiva, remisión de penal u otra circunstancia relativa al cumplimiento de la condena;
- c. una declaración en la que conste el consentimiento para el traslado a que se refiere el Artículo 3.1.d; y
- d. cuando proceda, cualquier informe médico o social acerca del condenado, cualquier información sobre su tratamiento en el Estado de condena y cualquier recomendación para la continuación de su tratamiento en el Estado de su cumplimiento.
- 3. El Estado de condena y el Estado de cumplimiento podrán, uno y otro, solicitar que se le facilite cualquiera de los documentos o declaraciones a que se refieren los párrafos 1 y 2 que anteceden antes de solicitar un traslado o tomar la decisión de aceptar o denegar el traslado.

Artículo 7 - Consentimiento y verificación

- 1. El Estado de condena hará de forma que la persona que deba prestar su consentimiento para el traslado en virtud del Artículo 3.1.d lo haga voluntariamente y siendo plenamente consciente de las consecuencias jurídicas que de ello deriven. El procedimiento que se siga a este respecto se regirá por la ley del Estado de condena.
- 2. El Estado de condena deberá dar al Estado de cumplimiento la posibilidad de verificar, por intermedio de un cónsul o de otro funcionario designado de acuerdo con el Estado de cumplimiento, que el consentimiento se ha dado en las condiciones previstas en el párrafo anterior.

Artículo 8 - Consecuencias del traslado para el Estado de condena

- 1. El hecho de que las autoridades del Estado de cumplimiento tomen a su cargo al condenado tendrá como efecto suspender el cumplimiento de la condena en el Estado de condena.
- 2. El Estado de condena no podrá hacer que se cumpla la condena cuando el Estado de cumplimiento considere el cumplimiento de la condena como terminado.

Artículo 9 - Consecuencias del traslado para el Estado de cumplimiento

- 1. Las autoridades competentes del Estado de cumplimiento deberán:
- a) bien hacer que prosiga el cumplimiento de la pena inmediatamente o sobre la base de una resolución judicial o administrativa, en las condiciones enunciadas en el Artículo 10:
- b) bien convertir la condena, mediante un procedimiento judicial o administrativo, en una decisión de dicho Estado, que sustituya así la sanción impuesta en el Estado de condena para la misma infracción del Estado de cumplimiento para la misma infracción, en las condiciones enunciadas en el Artículo 11.
- 2. El Estado de cumplimiento, si así se le solicita, deberá indicar al Estado de condena, antes del traslado de la persona condenada, cuál de dichos procedimientos aplicar.
- 3. El cumplimiento de la condena se regirá por la ley del Estado de cumplimiento y este Estado será el único competente para tomar todas las decisiones convenientes.
- 4. Cualquier Estado cuyo derecho interno impida hacer uso de uno de los procedimientos a que se refiere el párrafo 1 para aplicar las medidas de que han sido objeto en otra Parte personas a quienes, habida cuenta de su estado mental, se ha declarado penalmente irresponsables de una infracción, y que está dispuesto a tomar a su cargo a dichas personas con el fin de proseguir el tratamiento de las mismas, podrá indicar, mediante una declaración dirigida al Secretario General del Consejo de Europa los procedimientos que aplicará en esos casos.

Artículo 10 - Prosecución del cumplimiento

- 1. En el caso de prosecución del cumplimiento, el Estado de cumplimiento quedará vinculado por la naturaleza jurídica y la duración de la sanción tal como resulten de la condena.
- 2. Sin embargo, si la naturaleza o la duración de dicha sanción fueren incompatibles con la legislación del Estado de cumplimiento o si la legislación de dicho Estado lo exigiere, el Estado de cumplimiento podrá adaptar, mediante resolución judicial o administrativa, dicha sanción a la pena o medida prevista por su propia ley para las infracciones de igual naturaleza. Dicha pena o medida corresponderá en la medida de lo posible, en cuanto a su naturaleza, a la impuesta por la condena que haya de cumplir. No podrá agravar por su naturaleza o por su duración la sanción impuesta en el Estado de condena ni exceder del máximo previsto por la ley del Estado de cumplimiento.

Artículo 11 - Conversión de la condena

- 1. En el caso de conversión de la condena se aplicará el procedimiento previsto por la legislación del Estado de cumplimiento. Al realizar la conversión la autoridad competente:
- a. quedará vinculada por la constatación de los hechos en la medida en que los mismos figuren explícita o implícitamente en la sentencia dictada en el Estado de condena;

- b. no podrá convertir una sanción privativa de libertad en una sanción pecuniaria;
- c. deducirá íntegramente el período de privación de libertad cumplido por el condenado; y
- d. no agravará la situación penal del condenado y no quedará vinculada por la sanción mínima eventualmente prevista por la legislación del Estado de cumplimiento para la o las infracciones cometidas.
- 2. Cuando el procedimiento de conversión tenga lugar después del traslado de la persona condenada, el Estado de cumplimiento mantendrá detenida a dicha persona o tomará otras medidas con el fin de garantizar su presencia en el Estado de cumplimiento hasta la terminación de dicho procedimiento.

Artículo 12 - Indulto, amnistía, conmutación

Cada Parte podrá conceder el indulto, la amnistía o la conmutación de la pena de conformidad con su Constitución o sus demás normas jurídicas.

Artículo 13 - Revisión de la sentencia

Solamente el Estado de condena tendrá el derecho a decidir acerca de cualquier recurso de revisión presentado contra la sentencia.

Artículo 14 - Cesación del cumplimiento

El Estado de cumplimiento deberá poner fin al cumplimiento de la condena en cuanto le haya informado el Estado de condena de cualquier decisión o medida que tenga como efecto quitar a la condena su carácter ejecutorio.

Artículo 15 - Información acerca de la condena

- El Estado de cumplimiento facilitará información al Estado de condena acerca del cumplimiento de la condena:
- a. cuando considere terminado el cumplimiento de la condena;
- b. si el condenado se evadiere antes de que termine el cumplimiento de la sentencia;
- c. si el Estado de condena le solicitare un informe especial.

Artículo 16 - Tránsito

- 1. Una Parte deberá, de conformidad con su legislación, acceder a una petición de tránsito de un condenado por su territorio, si dicha petición se formulase por otra Parte que hubiese convenido con otra Parte o con un tercer Estado el traslado del condenado a, o desde, su territorio.
- 2. Una Parte podrá negarse a conceder el tránsito:
- a. si el condenado fuese uno de sus nacionales, o
- b. si la infracción que hubiera dado lugar a la condena no constituyere una infracción con arreglo a su legislación.
- 3. Las peticiones de tránsito y las respuestas se comunicarán por las vías mencionadas en las disposiciones del Artículo 5.2 y 3.
- 4. Una Parte podrá acceder a una petición de tránsito de un condenado por su territorio, formulada por un tercer Estado, si este hubiere convenido con otra Parte el traslado a, o desde, su territorio.
- 5. La Parte a la cual se solicite el tránsito podrá mantener detenido al condenado durante el período estrictamente necesario para el tránsito por su territorio.
- 6. La Parte a la cual se solicite conceda el tránsito podrá ser invitada a que garantice que el condenado no será perseguido ni detenido, sin perjuicio de la aplicación del párrafo precedente, ni sometido a ninguna otra restricción de su libertad individual en

el territorio del Estado de tránsito, por hechos o condenas anteriores a su salida del territorio del Estado de condena.

7. No será necesaria ninguna petición de tránsito si se utilizare el transporte aéreo volando sobre el territorio de una Parte y no se previere aterrizaje alguno. Sin embargo, cada Estado podrá exigir mediante una declaración dirigida al Secretario General del Consejo de Europa en el momento de la firma o del depósito de su instrumento de ratificación,

aceptación, aprobación o adhesión que se le notifique cualquier tránsito sobre su territorio.

Artículo 17 - Lenguas y gastos

- 1. Las informaciones previstas en el Artículo 4, párrafos 2 a 4, se facilitarán en la lengua de la Parte a la cual se dirijan o en una de las lenguas oficiales del Consejo de Europa.
- 2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo 3 que figura a continuación, no será necesaria ninguna traducción de las peticiones de traslado o de los documentos justificativos.
- 3. Cualquier Estado podrá exigir -en el momento de la firma o del depósito de su instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión, mediante una declaración dirigida al Secretario General del Consejo de Europa- que las peticiones de traslado y los documentos justificativos vayan acompañadas de una traducción a su propia lengua o a una de las lenguas oficiales del Consejo de Europa o a una de dichas lenguas que él indique. Podrá declarar en esa ocasión que está dispuesto a aceptar traducciones en cualquier otra lengua además de la lengua oficial o de las lenguas oficiales del Consejo de Europa.
- 4. Salvo la excepción prevista en el Artículo 6.2.a, los documentos remitidos en aplicación del presente Convenio no necesitarán certificación alguna.
- 5. Los gastos ocasionados al aplicarse el presente Convenio correrán a cargo del Estado de cumplimiento, con excepción de los gastos originados exclusivamente en el territorio del Estado de condena.

Artículo 18 - Firma y entrada en vigor

- 1. El presente Convenio quedará abierto a la firma de los Estados miembros del Consejo de Europa y de los Estados no miembros que hayan participado en su elaboración. Se someterá a ratificación, aceptación o aprobación. Los instrumentos de ratificación, aceptación o aprobación se depositarán en poder del Secretario General del Consejo de Europa.
- 2. El presente Convenio entrará en vigor el día primero del mes siguiente a la expiración de un período de tres meses después de la fecha en que tres Estados miembros del Consejo
- de Europa hayan manifestado que consienten en quedar vinculados por el Convenio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1.
- 3. Para cualquier Estado signatario que manifestare ulteriormente que consiente en quedar vinculado por el Convenio, éste entrará en vigor el día primero del mes siguiente a la expiración de un período de tres meses después de la fecha del depósito del instrumento de ratificación, aceptación o aprobación.

Artículo 19 - Adhesión de los Estados no miembros

- 1. Después de la entrada en vigor del presente Convenio, el Comité de Ministros del Consejo de Europa, después de haber consultado con los Estados Contratantes, podrá invitar a cualquier Estado no miembro del Consejo y no mencionado en el Artículo 18.1, a que se adhiera al presente Convenio, mediante una decisión tomada por la mayoría prevista en el Artículo 20.d, del Estatuto del Consejo de Europa y con la unanimidad de los representantes de los Estados Contratantes con derecho a formar parte del Comité.
- 2. Para cualquier Estado adherido, el Convenio entrará en vigor el día primero del mes siguiente a la expiración de un período de tres meses después de la fecha del depósito del instrumento de adhesión en poder del Secretario General del Consejo de Europa.

Artículo 20 - Aplicación territorial

- 1. Cualquier Estado podrá, en el momento de la firma o del depósito de su instrumento de ratificación, aceptación o adhesión, designar el o los territorios a los cuales se aplicará el presente Convenio.
- 2. Cualquier Estado, en cualquier otro momento posterior y mediante una declaración dirigida al Secretario General del Consejo de Europa, podrá ampliar la aplicación del presente Convenio a cualquier otro territorio designado en la declaración. El Convenio entrará en vigor, con respecto a dicho territorio, el día primero del mes siguiente a la expiración de un período de tres meses después de la fecha de recepción de la declaración por el Secretario General.
- 3. Cualquier declaración efectuada en virtud de los dos párrafos precedentes podrá retirarse, en lo que respecta a cualquier territorio designado en dicha declaración, mediante una notificación dirigida al Secretario General. La retirada tendrá efecto el día primero del mes siguiente a la expiración de un período de tres meses después de la fecha de recepción de la notificación por el Secretario General.

Artículo 21 - Aplicación en el tiempo

El presente Convenio podrá aplicarse al cumplimiento de condenas dictadas, ya sean antes o después de su entrada en vigor.

Artículo 22 - Relaciones con otros Convenios y Acuerdos

- 1. El presente Convenio no afectará a los derechos y obligaciones derivados de los tratados de extradición y otros tratados de cooperación internacional en materia penal que prevean el traslado de detenidos a los efectos de careo o de testimonio.
- 2. Cuando dos o más Partes hayan concluido ya o concluyeren un acuerdo o un tratado sobre el traslado de condenados o cuando hayan establecido o establecieren de otra forma sus relaciones en ese dominio, tendrán la facultad de aplicar dicho acuerdo, tratado o arreglo en lugar del presente Convenio.
- 3. El presente Convenio no afectará al derecho de los Estados que sean Parte del Convenio Europeo relativo al Valor Internacional de las Sentencias Penales a concluir entre ellas acuerdos bilaterales o multilaterales, relativos a las cuestiones reguladas por el presente Convenio, para completar sus disposiciones o para facilitar la aplicación de los principios en que él se inspira.
- 4. Si una petición de traslado entrare dentro del campo de aplicación del presente Convenio y del Convenio Europeo relativo al Valor Internacional de las Sentencias Penales, o de otro acuerdo o tratado sobre el traslado de condenados, el Estado

requirente, cuando formule la petición correspondiente, deberá precisar en virtud de qué instrumento se formula la petición.

Artículo 23 - Solución amistosa

El Comité Europeo para los Problemas Penales estará informado de la aplicación del presente Convenio y facilitará, en caso de necesidad, la solución amistosa de cualquier dificultad en la aplicación.

Artículo 24 - Denuncia

- 1. Cualquier Parte podrá, en cualquier momento, denunciar el presente Convenio dirigiendo una notificación al Secretario General del Consejo de Europa.
- 2. La denuncia tendrá efecto el día primero del mes siguiente a la expiración de un período de tres meses después de la fecha de recepción de la notificación por el Secretario General.
- 3. Sin embargo, el presente Convenio continuará aplicándose al cumplimiento de las condenas de personas trasladadas, con arreglo a dicho Convenio, antes de que tenga efecto la denuncia.

Artículo 25 - Notificaciones

El Secretario general del Consejo de Europa notificará a los Estados miembros del Consejo de Europa, a los Estados no miembros que hayan participado en la elaboración del presente Convenio, así como a cualquier Estado que se haya adherido al mismo:

- a. cualquier firma;
- b. el depósito de cualquier instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión;
- c. cualquier fecha de entrada en vigor del presente Convenio, conforme a sus Artículos 18.2 y 3; 19.2 y 20.2 y 3;
- d. cualquier otro documento, declaración, notificación o comunicación referente al presente Convenio.

En fe de lo cual los infrascritos, debidamente autorizados al respecto, firman el presente Convenio.

Hecho en Estrasburgo el 21 de marzo de 1983, en francés y en inglés, los dos textos igualmente fehacientes, en un ejemplar único que se depositará en los archivos del Consejo de Europa. El Secretario General del Consejo de Europa remitirá una copia certificada conforme del mismo a cada uno de los Estados no miembros del Consejo de Europa, a los Estados no miembros que hayan participado en la elaboración del presente Convenio y a cualquier Estado invitado a adherirse al mismo.

Nota: adherirse Convenio Gobierno ΑI al el de México declaró 1) Para los efectos del presente Convenio, y con fundamento en el Artículo 3 numeral 4 del entenderá nacional mismo, se como a) los que nazcan en territorio de la República Mexicana, sea cual fuere la nacionalidad de sus b) los que nazcan en el extranjero, hijos de padres mexicanos nacidos en el territorio nacional, de padre mexicano nacido en territorio nacional o de madre mexicana nacida territorio el nacional;

Centro de Documentación, Información y Análisis Dirección de Servicios de Investigación y Análisis Subdirección de Política Exterior Sarkozy en México

- c) los que nazcan en el extranjero, hijos de padres mexicanos por naturalización, de padre mexicano por naturalización o de madre mexicana por naturalización;
 d) los que nazcan a bordo de embarcaciones o aeronaves mexicanas, sean de guerra o mercantes;
- e) los extranjeros que obtengan de la Secretaría de Relaciones Exteriores su carta de naturalización,
- f) la mujer o el varón extranjeros que contraigan matrimonio con varón o mujer mexicanos, que tengan o establezcan su domicilio dentro del territorio mexicano y que cumplan los demás requisitos que al efecto señale la ley.
- 2) De acuerdo con el Artículo 5 numeral 3 del Convenio, en las peticiones de transferencia y respuesta se utilizará la vía diplomática, a través de la Secretaría de Relaciones

 Exteriores.
- 3) No le será aplicable el Artículo 9, numeral 1, inciso b) cuando sea el Gobierno de México el Estado de cumplimiento.
- 4) De conformidad con el artículo 17 numeral 3 del Convenio, se requiere que las peticiones de transferencia y los documentos justificativos vayan acompañados de su correspondiente traducción en idioma español".



COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Daniel Torres García Presidente

Dip. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo Secretario

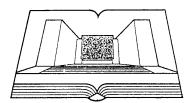
> Dip. Arnoldo Ochoa Gonzalez Secretario

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona Interino



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez Director

SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR

Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal Sub director

Lic. Maria Paz Richard Muñoz Asistentes de Investigación

Cándida Bustos Cervantes Efrén Corona Aguilar Auxiliares de Investigación